

La UNSO, es la Central Sindical a que deben afiliarse los Sindicatos Obreros Demócratas, porque esta institución, en ninguna forma explota a los gremios que la integran.

EL OBRERO

Vocero de la "Unión Nacional de Sindicatos Obreros" (UNSO)

Oficina: Avenida Ancón No. 47 altos

La UNSO se dedicará a orientar a los trabajadores y a luchar por sus justas reivindicaciones como entidad máxima del obrerismo democrata del país, sin depender de ningún partido.

AÑO IV — No. 65

PANAMA, R. de P., JUEVES 3 DE NOVIEMBRE de 1949

VALE 5c.

En el Glorioso Día de La Patria, Enviamos Nuestro Atento Saludo al Ejecutivo Nacional y a las Restantes Autoridades del País, con Votos Sinceros, Porque Cada Uno de Ellos, Llene su Cometido Administrativo -Con Probidad-; Unico Camino que Conduce a la Solución de los Graves y Complejos Problemas que Confronta la Nación



EXCMO. SR. DR. DANIEL CHANIS Jr.
Presidente Constitucional de Panamá, a quien le ha tocado el honor de dirigir la nave panameña, en los momentos más difíciles de su historia.

Himno Nacional CORO

Alcanzamos por fin la victoria
en el campo feliz de la unión;
con ardientes fulgores de gloria
se ilumina la nueva nación.

ESTROFAS

Es preciso cubrir con un velo
del pasado el calvario y la cruz;
y que adorne el azul de tu cielo
de concordia la espléndida luz.

El progreso acaricia tus lares
al compás de sublime canción;
ves rugir a tus pies ambos mares
que dan rumbo a tu noble misión.

En tu suelo, cubierto de flores,
a los besos del tibio terral,
terminaron guerreros fragores;
solo reina el amor fraternal.

Adelante la pica y la pala,
al trabajo sin más dilación,
y seremos así prez y gala
de este mundo feraz de Colón.

Jerónimo de la OSSA.

Afirma Su Fuerza Continental En Su II Congreso, La CIT

La Confederación Interamericana programó amplio plan de trabajo en la exitosa re unión de La Habana.—Ibáñez reelegido Presidente.—Se trasladó la Sede a Cuba. — Aguirre, Secretario General

Inauguración del Congreso

El Senador Eusebio Mujal, Secretario-General de la Confederación de Trabajadores de Cuba, abrió las sesiones con una calorosa bienvenida a los delegados, invitados de honor y visitantes.

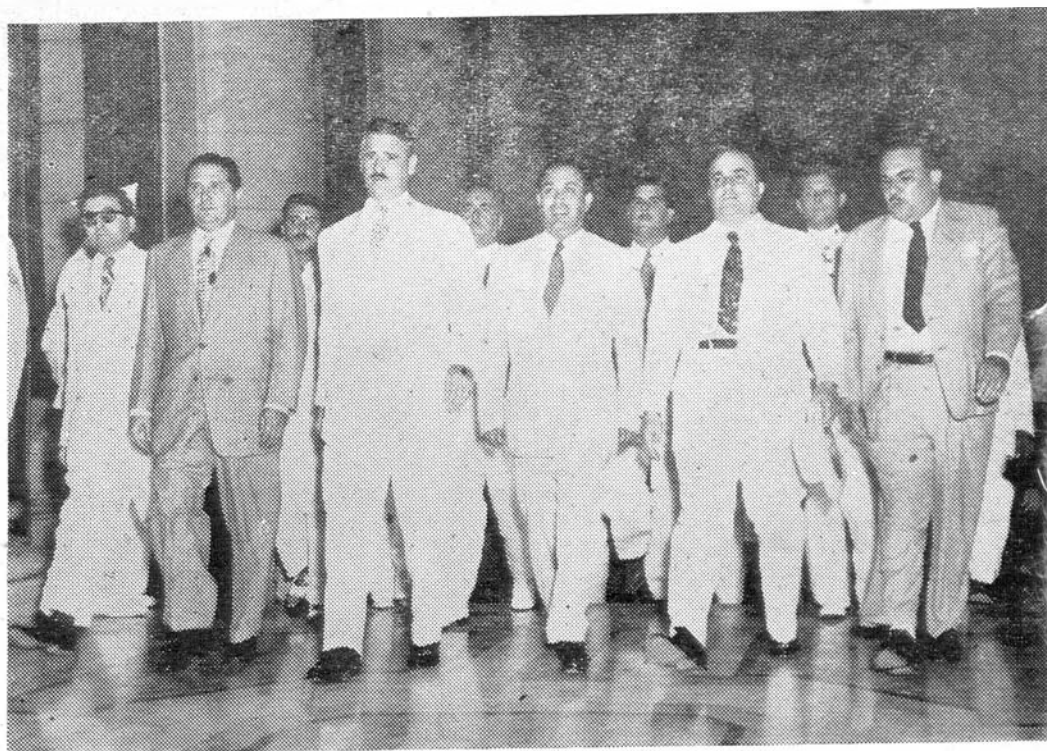
Los siguientes son extractos de los discursos de apertura:

Discurso del Presidente de la C.I.T.

Quiero agradecer en nombre del Comité Ejecutivo de la Confederación Interamericana de Trabajadores la cordial y solidaria re-

cepción que en estos momentos Uds. están haciendo a los trabajadores de todo el Continente.

Los días que las labores de nuestro Congreso nos permitirán hallarnos en contacto con el pueblo y los trabajadores cubanos van
(Pasa a la Página 4)



Esta gráfica recoge el momento en que el Presidente de la República de Cuba, entraba al Palacio Nacional para asistir a la inauguración de la II Conferencia Interamericana de Trabajadores, en compañía de distinguidas personalidades. De izquierda a derecha: Sr. Suri Castillo, Secretario General de la Federación Azucarera y Representante a la Cámara; Dr. Wilfredo Leyseca, Sub-Secretario del Ministerio de Trabajo; Dr. Carlos Prío Socarrás, Honorable Presidente de la República; Prof. Bernardo Ibáñez, Presidente de la CIT y Secretario General de la C. CH.T.; Eusebio Mujal Barniol, H. Senador, Secretario de Organización de la CIT y Secretario General de la C.T.C.; y Capitán Jorge Agostini, Jefe del Servicio Secreto de Palacio.

EL OBRERO

ORGANO DEL SINDICATO DE CANTINEROS, SALONEROS Y
SIMILARES DE LA REPUBLICA DE PANAMA
SE ACEPTA COLABORACION DE CARACTER OBRERIL
Impreso en los Talleres Tipográficos de "LA NACION"
Para la defensa de los derechos del trabajador en general

Director:
LUIS ALEJANDRO CUELLAR

Director Asociado y Tesorero
TOMAS DIONISIO ARAUZ

Administrador:
JUAN VALDES M.

Oficina: Calle José Domingo Espinar, No. 3 (altos). Teléfono 2349-B
Apartado 3127 (Estafeta de la Universidad)

EXODO EN EL CANAL

La economía de la República de Panamá, estuvo vinculada con la Empresa del Canal, desde el momento de la firma del Tratado que otorgó a los Estados Unidos, el privilegio de construir dicha vía interoceánica en beneficio del comercio mundial y en particular para la industria norteamericana. A la sombra de esa gigantesca construcción y mas tarde, una vez terminada, su operación y mantenimiento, fué para nuestro país una fuente inagotable de prosperidad basada, no propiamente, en la suma insignificante que percibe la Nación por el arrendamiento de la faja de terreno denominada Zona del Canal, sino por factores económicos de otro orden, como son, los miles de obreros panameños que regularmente estuvieron ocupados en la Zona, los miles de obreros extranjeros, los miles de civiles norteamericanos y, por último, los miles de hombres de las fuerzas armadas de tierra, mar y aire de los EE. UU., que han gastado en nuestro país la mayor parte de sus sueldos, enriqueciendo a nuestros comerciantes, que a su vez, mantuvieron un tren de empleados numeroso, índice claro, de las grandes ganancias obtenidas, siempre en proceso ascendente.

Durante la construcción del Canal y la primera y segunda guerra mundial, los Estados Unidos vertieron ríos de oro para proteger su empresa canalera, beneficiándose el pueblo y gobierno panameños en la mayor proporción. Esos felices días crearon en la mente de los oportunistas y malos hijos de la Patria, la idea descabellada de que los EE. UU., tendrían que mantener la misma política administrativa en el Canal, indefinidamente; hasta el punto, que uno de nuestros más destacados valores intelectuales, en un arranque demagógico, declaró públicamente: "que si los norteamericanos, querían, podían echarse su Canal al hombro y llevárselo a otra parte."

Por todo el tiempo que duraron las conferencias de los representantes de Panamá y los Estados Unidos, para llegar a un arreglo sobre prórroga de las "Bases" militares, se desató con mayor furia que nunca antes, la fobia antianquista, alentada por los menguados sectores ciudadanos: Frente Patriótico de la Juventud; los Universitarios; la Federación de Estudiantes y los comunistas, quienes acestaron rudo golpe al gobierno débil de don Enrique A. Jiménez y consiguieron, definitivamente, con gritos y amenazas, que una Asamblea timorata, se pronunciara en la forma mas antipolítica de que tengamos conocimiento, al negar de plano, el Convenio, que les presentara el Ejecutivo Nacional, por considerarlo lesivo a los intereses de la nación, sin dejar abierta la posibilidad, de llegar a un reajuste de aspiraciones de mayor beneficio para nosotros.

Esa falta de consideración que el buen vecindaje condena por antipolítica y antisocial, hirió la dignidad del Gobierno y Pueblo de Norteamérica y desde el momento en que se hizo pública dicha declaración de nuestra Cámara Legislativa, las tropas estadounidenses comenzaron a movilizarse hacia la Zona del Canal, en largos convoyes, hasta la total desocupación de las "Bases", con pérdidas de muchos millones de dólares, que nuestro gobierno no quizo poner a salvo de las manos rapaces de los mercaderes que tanto clamaron por la no ratificación del Convenio. La Administración anterior fué impotente para prevenir el desastre económico del país y al iniciarse el presente gobierno, se hicieron tanteos para tratar de nuevo la cuestión de las "Bases", pero en realidad era una intentona temporánea.

Con el retiro de las tropas americanas y su envío a otras regiones del Continente, se inició el éxodo en la Zona del Canal, que continúa lenta y metódicamente, hasta que llegue al mínimo indispensable para la operación y mantenimiento de esa Empresa, bajo el control exclusivo del Ejército.

Atardecer en la Loma

Cae la tarde silenciosamente,
el sol se oculta allá en la lejanía,
hay mística quietud en el ambiente
y tristes recuerdos en el alma mía.

Recuerdos imborrables en mi mente
que llevan la tristeza al corazón,
es la hora, mi amado, en que llegabas
y que anhelante te esperaba yo.

En que tus negros ojos me miraban
ocultando destellos de pasión,
en que mi alma entera se entregaba
para amarte con muda admiración.

Pero no volverás, y cada tarde
a ese mismo lugar retornaré,
y como el sol que se hunde en el ocaso
con lágrimas de sangre, lloraré.

LA ORDEN DE AFUERA

Por el Secretario Administrativo de la CGT, Argentina

Una escueta información telegráfica, publicada por un matutino motropolitano, proveniente de Montreal (Canadá), nos hace saber que el dirigente obrero John Hargins, organizador de la huelga de trabajadores marítimos, renunció al partido comunista, acusando al secretario sindical Davis de "recibir órdenes directas de Moscú".

No he traído esto a colación con el simple propósito de hacer resaltar el acierto del título. La orden de afuera", que encabeza genéricamente estas breves notas con las que me he propuesto poner al descubierto las contradicciones de aquellos que, por servir a una ideología extraña al verdadero sentimiento obrero, no han vacilado en líticas de un lejano país, que han tenido que pagar con mucha sangre, el vasto experimento a que los sometieron sin piedad los apóstoles de esa región, más dogmática que cualquiera de las otras verdaderas religiones con que el hombre ha querido superar su infinita pequeñez frente al tremendo enigma del Universo.

Apóstatas del auténtico sentido porternarse ante los dirigentes posindicalista, que busca primordialmente hallar "mejoras de vida y de trabajo" para el obrero, los que reciben la "orden de afuera" y los que imparten, cada uno a su manera sirven a un movimiento imperialista de proyecciones mundiales, que pretende encadenar a la humanidad a los caprichos de un pequeñísimo grupo de hombres, tal vez de uno solo con el falso pretexto de aplicar rigidamente las normas de una doctrina cuyo examen ni siquiera se permite, pues aquellos que caen en su órbita deben aceptarla ciegamente, o perecer.

El movimiento obrero auténtico tiene, por el contrario, como norma la libre determinación de los hombres, agrupados libremente y dirigidos por los que ellos eligen libremente para la defensa de los intereses comunes.

El movimiento obrero es, por esencia, enteramente apolítico y los hombres que en él actúan pueden libremente militar en cualquiera de las corrientes en que se divide la opinión de un pueblo para el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

Es análogo, sin ser igual por cierto, a la doctrina cristiana. Dentro de los millones de hombres que practican el cristianismo, pueden coexistir los de ideas políticas más diversas y aun antagónicas. Los uno, eso si, el sentimiento común de la práctica de la enseñanza de Cristo.

Lo mismo sucede entre los auténticos trabajadores. Fuera de la organización sindical, todos son li-

bres de pertenecer al partido político como de profesar el credo que más les plazca. Los uno entre sí, un propósito común distinto, que encuadra perfectamente dentro de las plataformas de los partidos políticos modernos, tal como el partido que en nuestra Pa-

tria encabeza el general Perón, que tiene como fin primordial elevar las condiciones de vida y trabajo de los "sumergidos"; sin quitar a nadie su libertad?

Pero, si uno de esos partidos pretende imponer al hombre una sujeción total, hasta llegar a inmiscuirse en lo más íntimo de nuestra personalidad, choca entonces con el verdadero sindicalista que exige como rondición primordial la libertad de los trabajadores agrupados para la defensa de sus intereses profesionales.

Los que reciben la "orden de afuera" están traicionando, pues, a los intereses supremos de los trabajadores, queriendo sumirlos en una esclavitud que les impediría el libre ejercicio de sus derechos para la defensa de esos intereses.

Y si pensamos que para hacerlo quieren ponernos de rodillas a un amo que está a muchos kilómetros de distancia, que habla una lengua diferente y que si tiene también una bandera diferente a nuestra gloriosa azul y blanca, si pensamos todo eso, repito, entonces la palabra "traición" nos parece insuficiente para calificar su intento.

Bien ha hecho, pues, el señor Harkins, al arrojar su renuncia a los que sirven "la orden de afuera".

Desde ese momento ha sido un hombre libre.

BODEGA TROPICAL

Ave. Central y Calle J

Los Mejores Vinos y los Mejores Licores

a los precios más bajos de todo Panamá

PINTURA GENERAL, S. A.



Calle 17 Oeste y Calle "H"

Tel. 3038

Panamá

Tagarópulos, S. A.

Tel. 640

Colón

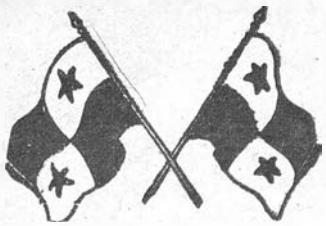
Arias & Co.

David

*Saludan con sincero júbilo al
Pueblo Panameño, con motivo
de celebrar hoy, un nuevo aniversario de su independencia
Patria*



Nov. 3 de 1949



Mario Galindo & Cia., S. A.

OFICINAS Y DEPOSITOS:

Avenida Norte No. 71

Teléfonos: 119 y 1754

Panamá, Rep. de Panamá

TODA CLASE DE MATERIALES

*Nuestras cordiales felicitaciones
y saludos para nuestros compa-
triotas en esta fecha memorable
de nuestra emancipación política.*

Panamá, Noviembre 3 de 1949.

NO PUEDE UD. PERDER

NUESTRO CLUB DE MERCANCIAS FUNCIONA CON
LA MAS ABSOLUTA INTEGRIDAD Y PULCRITUD

SUSCRIBA SU ACCION HOY MISMO

El Caballero Vestido con Artículos de nuestro

Almacén siempre se verá elegante

El Bazar Americano

"Donde se Equipa el Caballero de Todo lo Mejor"

Ave. Central, No. 25

—y—

Ave. Central, No. 71

PANAMA

COLON (Frente Estación)

PANAMA

VILLANUEVA y TEJEIRA Cia. Ltda.

Una de las más antiguas empresas constructoras de
Panamá se une al Pueblo Panameño en la celebración
del Día de su Independencia

*Toda clase de Materiales de Construcción
Construcción de toda clase de edificios*

Talleres de Carpintería, Herrería y Mecánica — Hojalatería
Panameña. — Toda clase de trabajos en Planchas Metálicas

COMPAÑIA CLIMATIZADORA

Instalaciones de Aire Acondicionado

OFICINAS Y ALMACENES: Calle 15 Este No. 2

TALLERES: Camino de la Locería

Panamá, Rep. de Panamá

Compañía Azucarera "LA ESTRELLA, S. A."

Avenida Norte, No. 23

Teléfono 2171

Planta: INGENIO OFELINA, Aguadulce

Destiladora del Insuperable

RON DALEY

— Calidad y Añejamiento —

*Se complace en enviar su saludo de felicita-
ción al Gobierno y Pueblo Panameños en
ocasión a celebrar la Patria el 46 aniversario
de su independencia nacional.*

PANAMA, NOVIEMBRE 3 DE 1949



RADIOTELEFONICO INTERNACIONAL

- y -

SERVICIO RADIOTELEGRAFICO

TROPICAL RADIO TELEGRAPH CO.

*Saluda al Pueblo Panameño
hoy en el glorioso aniversario
de su Independencia*

Ave. Central 95 — Teléfonos: 2200 - 3580
Panamá, R. de P.

CENTRAL 81

*El Almacén para todo
lo que necesite*

HAGASE NUESTRO CLIENTE

Apartado 233 Teléfono 2587

FABRICA DE PANTALONES

TAM YING BEW Y CIA. LTDA.

Calle José A. Sosa, No. 2
PANAMA, R. P.

HORNA HERMANOS

PANAMA — DAVID — BOQUETE

Avenida Norte, No. 51

Teléfono 863 — Apartado 227
Panamá, R. de P.

INAUGURACION DEL
(Viene de la Primera Página)

a ser muy breves pero durante ellos, tendremos la oportunidad de conocer las instituciones de la democracia cubana y las conquistas de orden social y económico alcanzadas por sus trabajadores a lo largo de cruentas batallas reivindicativas.

La lucha por la democracia como institución normativa en la vida de los pueblos de nuestro Continente ha tenido en el curso de estos últimos 20 meses de actividad de la C.I.T. alternativas que en los debates de nuestras asambleas analizaremos fríamente para que nada en el futuro pueda sorprendernos y para que cada paso de nuestras organizaciones conduzca seguramente al perfeccionamiento de las instituciones de la libertad y de la justicia en cada país americano. En algunas de nuestras patrias nuestros compañeros soportan además de miseria, persecuciones, porque en ellas se ha eclipsado momentáneamente la libertad y se han suprimido los derechos de los trabajadores para organizarse, pedir y declarar huelgas que les permitan lograr mejores condiciones de existencia.

Con nuestros compañeros de esos países la actitud solidaria de la C.I.T. ha estado siempre presente y deberá seguir estando hasta que alcancemos para ellos la reconquista de sus instituciones constitucionales y democráticas.

Es precisamente en esos países en donde las fuerzas negativas de la sociedad actual se han unido conspirando contra los derechos de los pueblos y de los trabajadores a una vida más libre, digna y feliz.

Reaccionarios, fascistas y comunistas están allí unidos saboteando los planes para edificar patrias y pueblos mejores.

De una manera general nuestra lucha se ha concentrado contra esas fuerzas, porque son las que constituyen la amenaza más seria a la libertad humana y a los factores que dificultan el proceso de evolución social y elevación de los niveles de vida de las clases trabajadoras.

Nuestra C.I.T. debe ser cada vez más, la mejor herramienta para que los trabajadores todos alcancen salarios que les posibiliten una vida decente, así como la más plena educación de sus hijos; la C.I.T. debe ser el mejor instrumento para fortalecer y perfeccionar la democracia en las Américas y para contribuir con ella al afianzamiento de la paz mundial.

La C.I.T. debe ser, al mismo tiempo, en nuestro hemisferio la mejor herramienta en el proceso de la reconstrucción mundial del sindicalismo para los fines de la solidaridad de la clase obrera social.

Son los comunistas, quienes hacen de la injuria un arma política, pueden seguir haciéndolo aquí y en todo el mundo seguros de la impunidad en las democracias verdaderas; son ellos ahora, como antes el naciismo, quienes batallan contra la libertad por el método de la calumnia, del terror, de la violencia, pueden seguir haciéndolo; son estos sectarios quienes trabajan por esclavizar a

los pueblos mintiendo que luchan por sus intereses y reivindicaciones; pueden seguir y terminar su tarea de bárbaros y progresivos. Pueden los comunistas continuar su labor al servicio de la reacción en las Américas y de los planes de dominación mundial de los señores del Kremlin, nosotros no gastaremos nuestras energías en polemizar con ellos, porque las tareas que debemos servir reclaman todo nuestro esfuerzo. Y ya he mencionado las altas y ennoblecedoras labores que venimos a cumplir aquí por los 4 días de nuestro Congreso General que en nombre de nuestro Consejo Ejecutivo, tengo el alto honor de declarar inaugurado."

Discurso del Presidente Prío

Somos, pues, capaces y enérgicos. Si lo fuimos para las guerras libertadoras debemos serlo para la lucha por el mejoramiento de nuestras grandes masas. Creo, con todas las fuerzas de mi fé, que tenemos hombres aptos tanto como tenemos riquezas latentes. Culpa nuestra ha sido, y baldón nuestro será, si con tales gentes y tales bienes no sabemos organizar la vida de estos pueblos para que vivan mejor. Tenemos que hacerlo; y ése es el indeclinable mandato de nuestros tiempos. Nosotros, los americanos, somos jóvenes en cuanto es joven un conglomerado (Sigue en la Página 10)

RODOLFO ESTRYPEAUT

Propietario de la acreditada

FABRICA DE HIELO

Situada en la Calle "H" No. 18 — Teléfono 770
P A N A M A

TEATRO APOLO

Calle "P" No. 5 — Tel. 806-B

**CON EL MEJOR EQUIPO DE SONIDO,
EN LA REPUBLICA**

*Saluda
a su numerosa
clientela panameña
en el día
de la
Independencia Patria*

1903 — — 1949

SOPA LIPTON

De Pollo y Fideos - Tomate y Vegetales
Salsa para Spaghetti

DURAN

TELEFONO 246

HOTEL PARADO

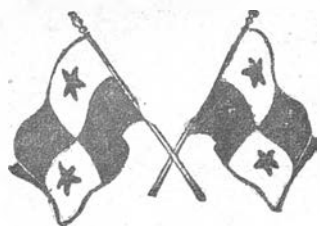
CAFE — ORDENES CORTAS

Calle 17 Este — Frente a Calle "T"

— COMIDA A LA CARTA —

Teléfono 2451

NUESTRO ATENTO SALUDO A LA NACION PANAMEÑA EN EL DIA DE SU INDEPENDENCIA



La Compañía Internacional de Seguros

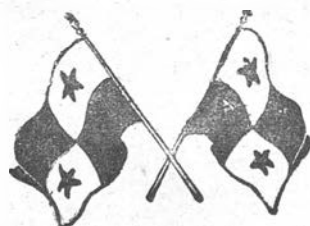
Avenida Central 95

Teléfonos: 2200 - 3580

*desea al Gobierno y Pueblo Panameño
gratas festividades con ocasión a
cumplirse el 46 Aniversario de
nuestra Independencia Nacional.*

VIVA EL 3 DE NOVIEMBRE

Kaiser



BELLEZA
E
INGENIERIA

CONFORTABLE
COMODIDAD **FRAZER**
Heurtematte y Arias, S. A.

Tel. 3455-J

Calle José Fco. de la Ossa No. 10

PANAMA

GEO. F. NOVEY INC.

Ave. Central N° 279 - Teléfono 1609

Panamá, R. de P.

SUCURSAL

Ave. Pablo Arosemena N° 4

Materiales de Construcción, Implementos
de Jardín, Etc.

*Se complacen en presentar su cordial sa-
ludo a todos los ciudadanos panameños,
con motivo de la conmemoración de su
gloriosa efemérides Patria.*

NOV. 3 DE 1949

S
A
T
I
S
F
A
C
E
N



S
A
T
I
S
F
A
C
E
N

CORPORACION UNIVERSAL de EXPORTACION

DISTRIBUIDORES

Avenida J. Francisco de la Ossa

Panamá, República de Panamá

Teléfonos: 315 y 316

*Saluda al Pueblo y Gobierno Panameños
con motivo del*

DIA DE INDEPENDENCIA

Nov. 3 de 1949.

BREVE HISTORIA DEL "LABOR DAY"

por ANTONIO REINA

En 1887, o sea hace 62 años, la legislatura de Nueva York aprobó el primer lunes de Septiembre como el Día del Trabajo. Subsecuentemente otros estados como Oregon, Colorado, Massachusetts y New Jersey siguieron el ejemplo, dándosele así el primer impulso legal al día de fiesta obrero.

El Día del Trabajo fué concebido por Peter J. McGuire, a la

sazón presidente de la Hermandad de Carpinteros Unidos y Ensambladores de América, quien presentó una resolución a la Unión Obrera Central de Nueva York urgiendo que se designara un día al año como "fiesta general de la clase trabajadora" en los Estados Unidos.

La propuesta fué aprobada, y al efecto, el primer Día del Trabajo se celebró en la ciudad de

Nueva York el martes, 5 de septiembre de 1882, con una manifestación y jira campestre. Un año más tarde en la misma fecha, el segundo Día del Trabajo era celebrado, y en 1884 se designaba oficialmente el primer lunes de septiembre de cada año para la celebración de esta fiesta.

Al mismo tiempo, la organización obrera de Nueva York requería de las uniones de otras ciudades que también celebraran dicho día, y en el mes de octubre del mismo año la Federación de Oficios Organizados y Uniones Obreras, predecesora de la F. A. del T., declaraba su celebración nacional.

Para el año de 1894 el Día del Trabajo se observaba en 30 estados, pero éste no fué unánimemente aceptado hasta el 28 de junio de 1894, fecha en que el Congreso aprobó una ley haciendo el "Labor Day" fiesta legal en todos los estados de la Unión.

Desde que el día del Trabajo fué instituido en 1887 la fiesta del trabajo se destaca como un símbolo de libertades democráticas, como tributo de la nación a todos los hombres y mujeres que con su trabajo y talento han creado todo lo que disfrutamos hoy.

El Día del Trabajo (Labor Day en inglés) no es una fiesta más, sino la dedicación del movimiento obrero a los principios de libertad que ellos mismos fundaron y que el Presidente Roosevelt llamó con elocuencia las Cuatro Libertades. El Día del Trabajo es un alto de la clase obrera en su cotidiana tarea y la demostración de que está firme en sus principios democráticos en los cuales se basan los ideales obreros, sin panaceas totalitarias, bien de la derecha o de la izquierda.

La promulgación del Día del Trabajo no fué meramente un

gesto altruista. Ello fué el reconocimiento del gobierno al poder del movimiento obrero y el mes de septiembre para esta fiesta porque éste estaba entre el Día de la Independencia y el Día de Gracias.

Nacido en América, el Día del Trabajo es típico de nuestro movimiento obrero y de lo que éste representa. En este Día del Tra-

bajo, el quinto de paz después de seis años de guerra, 14,000.000 de obreros sindicales descansarán de sus labores diarias y se regocijarán de los tremendos progresos realizados por la organización obrera desde que la fiesta del trabajo quedó establecida, y en la mirada puesta en el futuro continuarán siendo el más firme baluarte en defensa de la democracia mundial.

Fábrica de Baúles, Maletas,

Escobas y Trapeadores

Marca "Hércules"

Reparaciones - Iniciales

y llaves

PLANTAS Y OFICINAS

Ave. J. Francisco de la Ossa, cerca al Estadio Nacional

Teléfono 2662 — Panamá

Productos Suavel, S. A.

Productora de los mejores Helados

y la más rica Leche de Panamá

Calle Juan B. Sosa, No. 5 — Teléfonos: 2066 y 1619

Nos complacemos en presentar

nuestro cordial saludo de felici-

tación al Gobierno y Pueblo Pa-

nameño en el día de la Patria

Nov. 3 de 1949.

Lotería Nacional de Beneficencia

**INSTITUCION DEL ESTADO QUE CON SU PRODUCTO SOSTIENE Y AYUDA
LOS ESTABLECIMIENTOS DE CARIDAD DE TODA LA REPUBLICA**

Hospital Provincial de Santiago
Hospital José Domingo de Obaldía
Hospital Provincial de Soná
Hospital Provincial de Aguadulce
Hospital Provincial de Chitré
Hospital Provincial de Bocas del Toro
Hospital Provincial de Las Tablas
Hospital Provincial de Las Palmas
Hospital Provincial de El Real
Escuela de Enfermeras
Asilo de Nuestra Señora
Asilo de María Auxiliadora
Asilo de Bolívar y Crónicos
Asilo de la Infancia
Asilo de Ancianos de Colón
Orfelinato de San Vicente de Paúl
Orfelinato de María Auxiliadora

Orfelinato de la Santa Familia
Siervas de María
Sociedad de San Vicente de Paúl
Cruz Roja Nacional—Panamá
Cruz Roja Nacional—Chiriquí
Cruz Roja Nacional—Veraguas
Dispensario Nacional de Panamá
Dispensario Nacional de Colón
Sección de Lucha Antituberculosa
Provisorio de Mujeres
Reformatorio de Mujeres
Reformatorio de Justo Arosemena
Hogar de los Niños de la Capital
Instituto del Niño
Casa Cuna de Panamá
Casa Cuna de David
Casa de Beneficencia de David

EN SUS MANOS ESTA HACER CARIDAD Y GANAR DINERO

COMPRE BILLETES DE LA

Lotería Nal. de Beneficencia de Panamá

PAGINA LITERARIA

EN DIAS DE ESCLAVITUD FRAGMENTO (1)

¡Señor, Señor! el pájaro perdido
Puede hallar en los bosques el sustento,
En cualquier árbol fabricar su nido

Y el hombre, el dueño que a la tierra envías
Armado para entrar en la contienda,
No sabe al despertar todos los días
En qué desierto plantará su tienda!!

Dejas que el blanco cisne en la laguna
Los dulces besos del terral aguarde,
Jugando con el brillo de la luna,
Nadando entre el reflejo de la tarde.

Y a mi Señor, a mi no se me alcanza
En medio de la mar embravecida,
Jugar con la ilusión y la esperanza
En esta triste noche de la vida

Esparce su perfume la azucena
Sin lastimar su cáliz delicado,
Y si yo llego a descubrir mi pena,
Me queda el corazón despedazado.

¿Y quién soy yo? ¡Poeta vagabundo
Que vengo como réprobo maldito
A cantar una hora en este mundo
En presencia de Dios y lo infinito!

Vengo a pulsar el arpa un breve instante,
Y en mi suerte más bella sólo espero
Encontrar mi sepulcro, como Dante,
Por las sendas tal vez del extranjero.

La estrella de mi signo se ha eclipsado
Y en medio del dolor y el desconsuelo
El lirio de la fe se ha marchitado
Y no hay escala que conduzca al cielo.

Van los pueblos a orar al templo santo
Y llevan una lámpara mezquina,
Y el Cristo allí sobre la cruz en tanto
Abre los brazos y la frente inclina.

Voluptuoso el amor en sus placeres
No busca mirtos, ni laurel aguarda,
Y cubren con un velo las mujeres
El angel adormido de su guarda.

Tengo el alma, Señor, adolorida

Por unas penas que no tienen nombres
Y no me culpes, no, porque te pida
Otra patria, otro siglo y otros hombres;

Que aquella edad con que soñé no asoma;
Con mi país de promisión no acierto;
Mis tiempos son los de la antigua Roma,
Y mis hermanos con la Grecia han muerto.

¿Y a dónde están los inclitos varones
Que con serenas y elevadas frentes
Miraron sin temblar a su verdugo?
¿A dónde están los grandes corazones,
Albergue de una vida immaculada
Que llenaba el honor? Y los valientes
Que prefirieron en su fe sagrada
Mejor morir que sorportar el yugo,
¿A dónde están?... Silencio pavoroso
Perpetua sombra y sempiterno olvido
Los cubren en la noche del reposo;
Y sus débiles, flacos descendientes,
En vez de conquistar su Edén perdido
Y el ejemplo seguir de aquellos bravos,
Porque mayores las desdichas sean
Las siervas maridando con esclavos
Siervos y esclavos nada más procrean!

Mas ¿qué escucho? Parece que en los llanos
Su voz difunden bélicos clarines
Y redobla el tambor sobre los cerros;
Y al tronar los aligeros bridones
Miro allá de la selva en los confines
A intervalos lucir brillantes hierros,
Se extremece la tierra,
Nubes de polvo en la batalla ruda
Levanta en confusión hueste contraria;
Y en medio de los himnos de la guerra
Al fin el pueblo vencedor saluda
El pendón de la estrella solitaria!

JUAN CLEMENTE ZENEA.

1) El 25 de Agosto se cumplió el aniversario del fusilamiento del poeta Juan Clemente Zenea, en el Foso de los Laureles, Fortaleza de la Cabaña, La Habana. En memoria del poeta mártir, se traen a esta sección los fragmentos que anteceden de uno de sus más bellos poemas.

ACERCA DEL AMOR

Siempre que haya un hueco en tu vida, llénalo de amor.

¿Qué índole de amor? No importa: todo amor está lleno de excelencia y de nobleza.

No te juzgues incompleto porque no respondan a tus ternuras; el amor lleva en sí su propia plenitud.

El destino encarna en la voluntad de la mujer, y si el Amor de Dios se parece a algo en este mundo, es sin duda semejante al amor de las madres...

Yo no te digo que el amor no haga daño; lo que te digo es que estoy resuelto a amar mientras viva, a amar siempre, siempre... siempre.

Si escondes tu ansiedad en lo hondo de tu corazón y sólo dejas que asome una quieta, dulce y suspiradora esperanza, más pronto de lo que imaginas lo soñado llegará sonriendo y te dirá: "AQUI ESTOY".

Irás por el camino buscando a Dios; pero atento a las necesidades de tus hermanos.

AMADO NERVO

EL AMOR

El amor no es, como lo pintan las novelas, una cosa fulminante: "te ví y te amé"...; es algo que para desarrollarse necesita circunstancias especiales, semejanza de gustos, de ideas y de condiciones, afinidad, y, sobre todo, esperanza cercana o remota, pero esperanza de reciprocidad. Si mañana, con un poderoso telescopio, pudiéramos ver a los habitantes de Marte, el más inflamable don Juan del mundo jamás llegaría a enamorarse de una belleza de Marte, aunque la viera todos los días...

Gustavo Martínez Zuviria.

CERVECERIA NACIONAL, S. A.

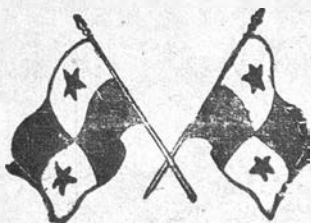
¡Eso es!...

Spur

Acompañe sus comidas con una botella fría de SPUR, la exquisita bebida de Cola que estimula el apetito a la vez que refresca y vigoriza.

SPUR, el delicioso Refresco de Cola
Calidad CANADA DRY

LAS BEBIDAS DE MODA EN PANAMA



INVERSIONES GENERALES, S. A.

Avenida José Francisco de la Ossa, No. 38

Teléfonos Nos. 991 y 2805

Maquinaria Agrícola "CASE"	Teléfonos "KELLOGG"
Cuartos Fríos "SUPERCOLD"	Intercomunicación "DICTOGRAPH"
Camiones "MACK"	Productos "MONTGOMERY WARD"
Botes "CHRIS-CRAFH"	Estufas "STATE"
Enfriadora de Botellas	Refrigeradoras "COOLERATOR"
Radios "MOTOROLA"	Radios "SCOTT"

FUENTES para CERVEZA

Apartado 3122 — Cable: "INGENSA" — Panamá, R. de P.

Pedro E. Arias,	Presidente.
Juan B. Arias A.,	Tesorero.

UNION OIL COMPANY DE CALIFORNIA

y sus distribuidores

PROVEEDORA DE COMBUSTIBLES

Y LUBRICANTES

Con Oficinas Principales en Panamá
al costado derecho del Estadio Nacional

TELEFONO 3399

*Saludamos en el Día Clásico de Panamá,
muy atentamente a los altos funcionarios
del Gobierno y formulamos los mejores
votos porque el espíritu de la libertad y
de la justicia contribuyan al triunfo de
sus nobles aspiraciones en dirección a un
progreso efectivo y permanente*

Panamá, Noviembre 3 de 1949

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS

Apartado 364 — Teléfonos 2040 y 1329

PANAMA, R. de P.

COLON: Apartado 630 — Teléfono 877

**SALUDA AL GOBIERNO Y
PUEBLO PANAMEÑOS
EN EL
DIA DE SU INDEPENDENCIA**

Nov. 3 de 1949.

ALOCUCION

Que dirigió a la Nación el Excmo. Sr. Presidente de la República, Dr. Daniel Chanis Jr., con motivo del día dedicado a los Próceres

Conciudadanos:

Me dirijo a vosotros en este día, consagrado por la Ley y por la Religión Católica a honrar a los muertos, a nuestros semejantes que nos han precedido en su viaje hacia la eternidad. La fecha es propicia para que con el mayor fervor y con auténtico recogimiento espiritual, nos dediquemos, siquiera sea por algunos instantes, a las más graves reflexiones sobre el objetivo real de nuestras vidas y sobre los problemas que confronta nuestra República, nacida en virtud del tenaz esfuerzo y de la clara visual de un puñado de hombres cuya portentosa obra aparece con caracteres más resplandecientes en su valor intrínseco a medida que transcurre el tiempo.

Considero como Mandatario que el mayor y mejor tributo que podemos ofrecer a los fundadores de nuestra nacionalidad, el más sincero y público reconocimiento a sus afanes de libertad y de grandeza, consiste en esforzarnos, cada cual en su esfera, en el perfeccionamiento de nuestras instituciones democráticas y en el fiel cumplimiento de nuestros deberes, en la confianza más absoluta de que con esta actitud lograremos colocar a la Patria en el honroso sitio de respeto y de estimación que le corresponde en el concierto de los pueblos del Universo para realizar, así, la más justa, firme y razonable aspiración de todo buen panameño.

DANIEL CHANIS JR.

Panamá, Noviembre 2 de 1949.

Que Sean Respetadas Las Banderas Y Su Propiedad

EXCITACION AL PUBLICO

Esta excitación la hace el Club de Leones de Panamá a todos los habitantes de la ciudad, hombres, mujeres y niños, para que cuiden de que las banderas colocadas a lo largo de la Avenida Central en los días de las fiestas patrias no sean ni robadas ni dañadas por personas irresponsables. Esas banderas no son sólo propiedad material de los comerciantes que han pagado su valor para contribuir al ornato público durante dichas fiestas, sino que por lo que ellas representan simbólicamente y por la ocasión en que han sido colocadas, forman, puede decirse, parte de nuestro patrimonio espiritual.

CLUB DE LEONES DE PANAMA.

Se encargó de la Alcaldía el Dr. Navarro

Terminado su período de licencia, en la mañana de el 1º de Nov. se encargó nuevamente de la Alcaldía del Distrito Capital el Dr. Alberto Navarro, quien durante el período de vacaciones asistió como representante del Municipio al Congreso de Alcaldes Interamericanos celebrado recientemente en la ciudad de Buenos Aires.



DR. ALBERTO NAVARRO

El Alcalde Navarro, el primero en la historia de la república en ser elegido por el voto popular, presidirá, como primera autoridad del distrito, los festejos patrios.

EL OBRERO presenta su cordial saludo a la primera autoridad política del distrito, quien brillante labor ha desempeñado en el ejercicio de su delicado cargo.

Tomó posesión de Salud Pública el Dr. C. A. Mendoza

El 1º del presente tomó posesión del cargo de Director del Departamento de Salud Pública el doctor Carlos A. Mendoza, conocido

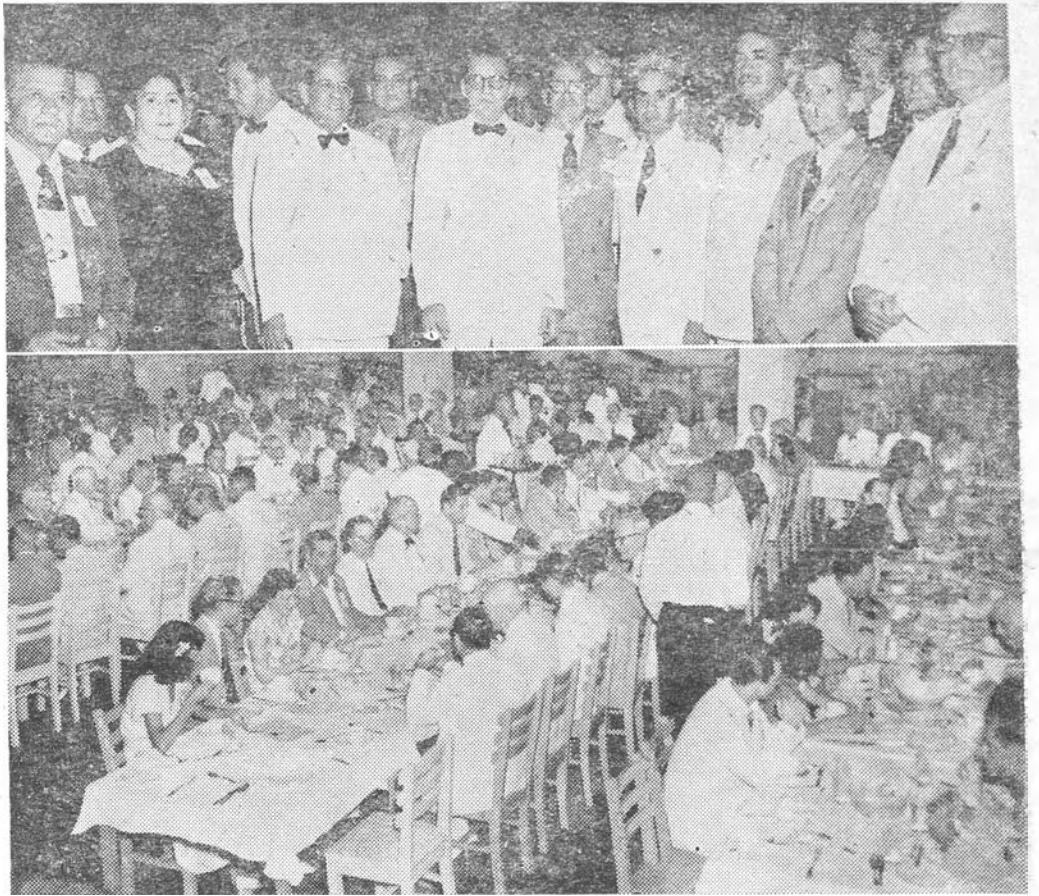


DR. CARLOS A. MENDOZA

galeno panameño, quien reemplaza en esa posición al doctor Guillermo García de Paredes, quien renunció el cargo con el objeto de dedicarse a su profesión. El doctor García de Paredes ha sido nombrado Jefe del Departamento de Ginecología del Hospital Santo Tomás.

En la tarde del día 31 de Oct. los empleados del Dept. de Salud Pública despidieron al doctor García de Paredes y dieron la bienvenida al doctor Mendoza. Llevó la palabra en este acto el doctor R. de Roux, Consultor del Departamento de Salud Pública, quien se refirió a la magnífica labor que durante los años que permaneció al frente de Salud Pública realizó el di-

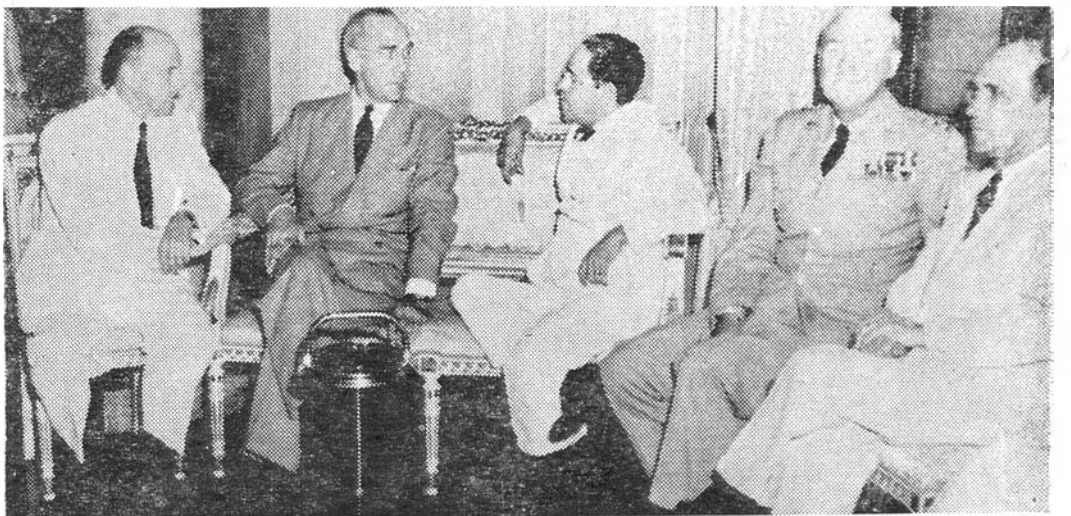
Imponencia Extraordinaria Revistió El Homenaje al Ministro de Educación S. E. el Licenciado Don Ernesto Méndez



Cerca de cuatrocientas personas concurren al banquete anoche en el Club Atlas, el que fue prestigiado con la presencia del Excmo. Pdte. de la Rep. Dr. Daniel Chanis

Durante el homenaje tributado al Ministro de Educación Lic. Ernesto Méndez, concurrió S. E. el Presidente de la República Dr. Daniel Chanis Jr., quien aparece en la primera foto con el homenajeado. Rodean al Jefe del Estado y al Lic. Méndez, la profesora Juana M. Pérez, quien ofreció el agasajo; el Ministro de Agricultura y Comercio profesor Catalino Arrocha Graell; el ingeniero Juan R. Morales, del Directorio de P.N.R.; el H.D. Juan Arias, el Ministro de Trabajo y Previsión Social Dr. Santiago E. Barraza; el Gobernador de la Provincia, don Toribio Núñez; el Teniente Coronel Polidoro Chanis, edecán de Su Excelencia; el Lic. Víctor Mirones, Secretario de Educación; el destacado Dr. Juan Rivera Reyes y otras personas. En la foto de abajo se muestra apenas el sector del centro de la nutrida concurrencia que asistió al Club Atlas para rendir homenaje al Lic. Méndez, Ministro de Educación, el 31 de Octubre último en la noche.

Visita al Presidente el Srio. Auxiliar de la Marina



Visitó al Excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Daniel Chanis, Jr., el Secretario Auxiliar de la Marina Norteamericana, John T. Koelder, quien llegó en un viaje de inspección en la Zona del Canal. Acompañaron al Secretario Auxiliar el Embajador norteamericano, Monnett B. Davis, el Contra Almirante Edward W. Hanson y el Teniente General H. H. Morris Jr. Aparece también en esta foto el Ministro de Gobierno y Justicia, don Abilio Bellido.

rector saliente, que supo captarse la confianza y buena voluntad de todos sus subalternos. El doctor García de Paredes dió las gracias por este espontáneo homenaje de despedida y dió las gracias por la cooperación que había recibido de todos los empleados de ese departamento. Al acto asistieron el doctor Santiago E. Barraza, Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública, y la señorita Enriqueta Morales Secretaria Asistente del Ministerio.

El doctor Mendoza llega al Departamento de Salud Pública animado del firme propósito de continuar la labor de su predecesor y de luchar por la salud del pueblo, que es "la suprema ley". Su nombramiento para este alto cargo ha sido recibido con general y sincera simpatía, pues es una destacada y brillante figura no sólo dentro de la profesión médica y dentro de nuestra sociedad, sino también en el proscenio político en el que continúa con honor y brillantez la

recta tradición política del ilustre apellido que lleva, de la más alta prosapia en los rangos del liberalismo. El Dr. Mendoza ha sido Diputado a la Asamblea Nacional y ha desempeñado otros importantes cargos públicos incluyendo el de Superintendente del Hospital Santo Tomás. "El Obrero" se complace en congratularlo sinceramente, por esta nueva distinción que se le hace, justo reconocimiento a sus merecimientos.

cuando su edad se cuenta a partir de una nueva relación entre el hombre y el medio en que se mueve, en cuanto es joven a partir del momento en que cuaja una nueva modalidad de la cultura. Nosotros no arrastramos por los abismos de nuestros ancestros los rencores a que en otros continentes dió origen una feroz división de castas. Entre nosotros no se nace con privilegios; y si algunos los establecen valiéndose del terror, no los disfrutan más allá de una generación.

En América tenemos las mejores condiciones posibles para luchar con victoria una ofensiva sobre la miseria; y estamos en el deber de aprovechar tales condiciones para mejorar el nivel de vida de nuestros pueblos. Eso es lo que tienen que buscar los trabajadores y los gobiernos del Continente; eso es lo que nos reúne aquí esta noche; eso, lo que justifica este Congreso; eso, lo que esperan de nosotros millones de hermanos.

Nuestra conducta con los comu-

nistas no es parcial, aunque dado —que sólo ellos están al servicio de una nación extraña, sólo ellos —tienen que sufrirla ahora. Pero téngase por seguro que si la American Federation of Labor, por ejemplo, se propusiera realizar una labor internacional en provecho del Estado norteamericano, colocando el interés de ese Estado por encima del interés cubano, tendría en nosotros el mismo trato que el Partido Comunista. Por fortuna, la American Federation of Labor no está actuando así ni podrá hacerlo nunca, porque el país de su origen es libre; hay allí una democracia efectiva, y esa democracia, que educa al pueblo políticamente por la sola virtud de su existencia, impide por oxigenación que una organización de trabajadores norteamericanos se conduzca como una muchedumbre de esclavos guiados por la voz del caporal.

Discurso del Sr. Delaney
(Estados Unidos)

La Federación Americana del

Trabajo ha entrado en el campo del sindicalismo latino-americano con el propósito manifiesto de cooperar con nuestros compañeros sindicalistas en la tarea de elevar el nivel de vida de la población así como de fortalecer el imperio de la democracia en todos los países del hemisferio americano.

Nosotros creemos que la prosperidad y el bienestar de un país dependen del bienestar y la prosperidad de todos los países en general, y en particular de los países ubicados en la zona geográfica inmediata. En otras palabras, nosotros creemos firmemente que la preservación del alto nivel de vida de los asalariados estadounidenses depende del nivel de vida y el poder de compra de los asalariados del resto de las Américas.

Los trabajadores tendrán que confiar más en su poder económico que en los favores que puedan obtener del gobierno o en otras fuentes. Así también en sindicalismo tendrá que ampliar su esfera para efectuar

en cada país el estudio sistemático de los factores económicos y sociales que afectan la producción, con la mira de ofrecer sugerencias concretas y de actuar como fuerza responsable, capaz de considerar independientemente los problemas, y de desarrollar una labor constructiva. Esta es la lección que hemos aprendido durante más de medio siglo de actividad sindical en los Estados Unidos. Nosotros estamos muy ansiosos de compartir con ustedes los resultados de esta interesante experiencia.

Nosotros consideramos que una de las primordiales funciones del sindicalismo es contribuir en toda forma posible a preservar y fortalecer el sistema democrático de vida con todo lo que el mismo significa en términos de derechos civiles, libertad de organización y libertad de pensamiento, palabra y reunión. En lo que a esto respecta los trabajadores organizados de los Estados Unidos nunca han transigido. Nos complace manifestar que esto es también cierto acerca de la C.I.T. y de las organizaciones a ella afiliadas.

Me permito dar énfasis repitiendo las declaraciones finales hechas por el portavoz de la de-

legación estadounidense en Lima, que hoy son tan oportunas como lo fueran hace 20 meses, y representan hoy día, como entonces, nuestra política ante la América Latina.

"Queremos un Interamericanismo Democrático sin Imperialismo; queremos mejores condiciones de vida y trabajo para los obreros —para todos los obreros— del Hemisferio Occidental; queremos el progreso de la justicia social y la protección de los derechos del trabajador; queremos que la democracia se vigore y extienda; queremos ver, mientras vivamos, que las Cuatro Libertades de la Carta del Atlántico se conviertan en una realidad palpable; queremos ver a nuestra América, el Nuevo Mundo, que se convierta en el inconquistable baluarte de los derechos humanos, progreso social y verdadera civilización cristiana.

El Segundo Congreso de la Confederación Interamericana de Trabajadores (C.I.T.) llevado a cabo en Habana, Cuba, del 7 al 11 de Septiembre, fué un gran éxito desde todo punto de vista y señaló a esta organización obrera como la más importante del Continente, con un número aproximado de catorce millones de miem-

EL PETROLEO AVANZA

LA AGRICULTURA



Esso

Esso Standard Oil

CONSULTE NUESTRO DEPARTAMENTO DE LUBRICACION

SASTRERIA

BAZAR FRANCES

CREACIONES - ELEGANCIA

y CONFORT

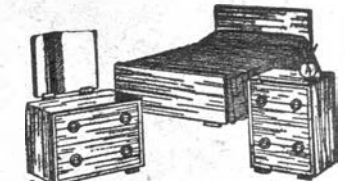
Frente al Parque de Santa Ana

LA PERFECCION

Lava más porque lava mejor

GAMBOTTI & PEREZ

2 Oportunidades de GANAR



Eso lo puede conseguir U. en el CLUB UNICO EN SU CLASE EN TODA LA REPUBLICA. Al momento de suscribirse le entregamos todas las mercancías que le agraden, no tiene necesidad de esperar a ganar.

ADEMAS DEL NUMERO QUE ESCOJA LE REGALAMOS OTRO NUMERO

Muebles por Juegos y sueltos - Radios - Estufas - Refrigeradoras - Neveras - Lavadoras - Máquinas de Coser - Lámparas - Colchones de resorte y de algodón - Joyas y Platería - Artículos para regalos.

SUSCRIBASE A NUESTRO CLUB Y

CASA SPORT

Mueblería - Ferretería - Artículos de Casa

RIASE DE LA SITUACION

Ave. Central N° 20 - (Antigua Ferretería Duque)

Próximo a la Lotería

ARMOUR Y COMPAÑIA LTDA.

Calle Demetrio H. Brid No. 15 — Teléfonos 367 y 2414




Siente especial complacencia en llevar por este medio su saludo de felicitación a los funcionarios del Gobierno Panameño, con motivo de cumplirse hoy el 46o. Aniversario de su Independencia.

Panamá, Noviembre 3 de 1949.

Brinde RON GORGONA de Los Buenos El Mejor

bro y afiliados a ella la enorme mayoría de los grupos democráticos del Hemisferio Occidental.

Los Estados Unidos envió al Congreso de Habana una delegación de cinco miembros compuesta por George Delaney, Serafino Romualdi y H. L. Mitchell en representación de la Federación Americana del Trabajo; Arthur E. Lyon, Secretario del Railway Labor Executives Association (Asociación de Organizaciones Gremiales Ferroviarias) y Roy Brown Vice-Presidente de la International Association of Machinists (Asociación Internacional de Mecánicos).

La inauguración del Congreso se llevó a cabo en el salón de sesiones de la Cámara de Representantes del Capitolio de Cuba, y a ella asistieron el Presidente de la República, Dr. Carlos Prío Socarras, varios ministros, representantes diplomáticos, invitados de honor y cientos de obreros. Entre estos invitados de honor se encontraba el Presidente de la Cámara de Diputados de Lima, ahora en exilio, y quien el año pasado inauguró el primer Congreso de la C.I.T. en Lima.

El acto fué abierto por el senador Eusebio Mujal Barniol, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Cuba, quien dió la bienvenida al Presidente, a las autoridades y a los delegados en nombre de su organización. Mujal fué seguido por Deocleciano de Hollanda Cavalcanti, Presidente de la Federación Nacional de Obreros de la Industria del Brasil; Milien Josue, Presidente de la Federación Haitiana del Trabajo; George P. Delaney, Presidente de la Delegación de Estados Unidos; el Presidente de la C.I.T., Bernardo Ibáñez, y finalmente el Presidente de la República.

El Congreso realizó sus sesiones Regulares en el Palacio de los Trabajadores

Las sesiones regulares del Congreso empezaron el Jueves 8 de Septiembre, en el palacio de los trabajadores, edificio recién terminado en el que reside la Confederación de Trabajadores de Cuba y todas sus federaciones nacionales afiliadas.

El Presidente de la C.I.T., Bernardo Ibáñez, abrió la sesión con el anuncio que el Comité Ejecutivo, reunido el día anterior, había recomendado la adopción de la Orden del Día, que tenía como primer punto, la elección del presidente del Congreso, de dos vicepresidentes y dos secretarios. El Congreso eligió por unanimidad para estos cargos los siguientes dirigentes: Eusebio Mujal Barniol, Presidente; Augusto Malavé Villalba de Venezuela y Luis López Aliaga del Perú, como Vice-Presidentes; Arturo Jáuregui del Perú y Luis Alberto Monge de Costa Rica, como secretarios.

Entre los mensajes y felicitaciones recibidas de todos los rincones de América, que fueron leídas en el Congreso, se encontraban ésas del Presidente Luis Batlle Berres de Uruguay, del Presidente José Figueres de Costa Rica y el Presidente Gabriel González Videla de Chile. Fué en particular muy aplaudido el Mensaje de George Meany, Secretario Tesorero de la Federación Americana del Trabajo, en el cual reafirmaba la intención de su organización de continuar sus actividades en América Latina en cooperación con las organizaciones obreras hermanas afiladas a la C.I.T.

El Presidente propuso la elección de cinco comités, como había sido sugerido por el Ejecutivo, los que se preocuparían de los siguientes puntos: 1) Enmiendas a los Estatutos, relaciones sindicales internacionales y actividades de la O.I.T.; 2) Programa de la

C.I.T. e industrialización de América Latina; 3) Situación sindical en varios países del Hemisferio Occidental con el propósito de hacer recomendaciones al nuevo Comité Ejecutivo para la organización de campañas y otras actividades especiales; 4) La agricultura y sus problemas sindicales; 5) Comité de resoluciones. Como presidentes de esos comités el Congreso eligió a Francisco Aguirre de Cuba; Carlos Godoy Pizarro de Chile, Javier Bolaños de Cuba, Manuel Rivera de México y Serafino Romualdi de los Estados Unidos, respectivamente. George Delaney, el Representante Internacional de la Federación Americana del Trabajo, trabajó en el comité 1; Arthur Lyon, en el 2; Roy Brown, en el Comité 3, y H. L. Mitchell, Presidente del Sindicato Nacional Campesino, en el 4.

Informe del Presidente

Se dió la palabra luego al Presidente de la C.I.T., Bernardo Ibáñez, para que hiciera su informe. El documento que ha sido distribuido a los delegados, en castellano, revisa las actividades de la C.I.T. desde su fundación en Lima; hace notar los objetivos alcanzados y las dificultades encontradas en su corta existencia; y pone énfasis en particular a la lucha que la C.I.T. ha emprendido para la protección de los derechos sindicales en el Perú, Venezuela y otros países latinoamericanos sojuzgados por dictaduras militares.

El informe del Presidente Ibáñez es, en general, optimista en lo que se refiere al continuo progreso hecho por la C.I.T., y la correspondiente decadencia de las organizaciones controladas por los comunistas por una parte, y el fracaso de ganar algún apoyo substancial de las organizaciones sindicales controladas por el gobierno en Argentina, por otra. Agrega además, que la próxima organización de un organismo libre e independiente, indudablemente reforzará la influencia de la C.I.T., la que en hecho se convertirá en una organización regional de la nueva Internacional Obrera.

El informe del Comité de Credenciales

Después del término del debate sobre el informe del Presidente, el Comité de Credenciales hizo saber al Congreso que había 131 delegados con voz y voto, en representación de 37 organizaciones, de 22 países y territorios. Además, había 23 delegados fraternales, de 12 organizaciones en 7 países.

Informe del Comité de Resoluciones sobre la crisis en América Latina

Después de haber dedicado todo el viernes y la mañana del sábado 10 de Septiembre, a las reuniones de comités del Congreso, se llamó a sesión plenaria en la tarde del Sábado para oír el informe del Comité de Resoluciones.

La moción principal que este comité presentó al Congreso fué titulada "La Crisis de la Democracia en América Latina", y se adoptó después de un largo debate que demostró el profundo interés del Congreso por este asunto.

La parte dispositiva de la resolución dice lo siguiente:

1.—Exigir a los gobiernos democráticos, para que la estudien y promulguen, una fórmula de no reconocimiento colectivo a gobiernos surgidos de golpe de Estado en países donde se hubieran realizado elecciones sinceras para escoger gobiernos representativos; y retire de ese reconocimiento a aquellos gobiernos que, como los de Perú y Venezuela, han sido incorporados absurdamente a la comunidad interamericana cuando era evidente el origen espurio de sus mandatos usurpados, y perfectamente previsible que no estaban en condiciones de cumplir las promesas de elecciones y libertades públicas que formularon a raíz de los respectivos cuartelazos medianos los cuales asaltaron al poder.

2.—Que se exija a los gobiernos democráticos, y a las centrales obreras que aún disfrutaban de libertad de acción, la denuncia ante los organismos de la Oficina Internacional de Trabajo, ante el Consejo Directivo de los Estados Americanos, ante la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU y ante las asambleas plenarias de ésta de las violaciones cometidas por las dictaduras americanas de derechos fundamentales invocándose la Carta de San Francisco, la Declaración sobre Derechos y Deberes del Hombre de Bogotá y los Acuerdos y Resoluciones adoptados por la Oficina Internacional del Trabajo, sobre Libertad Sindical y Derecho de Asociación y Protección de Organización, aprobadas en San Francisco y Ginebra en 1948 y 1949.

Que esas mismas centrales obreras estudian la posibilidad de realizar acciones en el sentido de impedir embarques y desembarques de mercancías y productos proveniente de Perú y Venezuela y de los destinados a dichos países; así como otras acciones efectivas de represalia por haber esas dictaduras militares destruido las organizaciones obreras independientes y pisoteado la libertad sindical y los derechos fundamentales del hombre y del ciudadano.

3.—Que los gobiernos democráticos nieguen cooperación económica y técnica a los gobiernos dictatoriales y de que no contiene el odioso espectáculo de países que se dicen dispuestos a contribuir a la democratización de América de estar vendiéndole armas a las cliques militares alcanzadas con los gobiernos y las cuales sólo sirven para oprimir y asesinar pueblos indefensos.

La resolución también condena, como una simple parodia y engaño, al Congreso llamado Pro-Paz y Democracia, que se realizó durante la misma semana en Ciudad de México bajo los auspicios de organizaciones pro-comunistas bien conocidas, tales como la CTAL y además pide al Comité Ejecutivo de la C.I.T. asegurar la colaboración de elementos progresivos y liberales a través del Hemisferio Occidental con el propósito de llevar a cabo una conferencia continental

en la cual las fuerzas del liberalismo y de la verdadera democracia, del sindicalismo como de los círculos intelectuales, hagan oír su voz en defensa de la paz, el orden internacional y el progreso. En este aspecto la conferencia premió, con una resolución especial, las actividades de prominentes grupos anti totalitarios, tales como el Comité Latinoamericano de la Liga Internacional de los Derechos del Hombre, la Junta Americana para Defensa de la Democracia, con sede en Montevideo, y los grupos Socialistas de la República Mexicana que se han distinguido en la lucha contra los elementos stalinistas encabezados por Lombardo Ledano.

El Congreso aprobó otras resoluciones presentadas por el Comité, que giran alrededor de los siguientes puntos:

a) El establecimiento de becas sindicales para beneficio de trabajadores jóvenes de América Latina que desean estudiar las actividades del movimiento obrero en los Estados Unidos u otros países del Hemisferio Occidental, donde se ha alcanzado un alto grado de eficiencia;



Baby has improved a great deal... on

LACTOGEN

You can see steady progress when Baby is put on Lactogen. Growth is solid and healthy, bone is dense, flesh firm, nerves steady, because Lactogen nourishes thoroughly and quickly.

Lactogen is pure, fresh, full-cream modified dried milk, with extra cream and natural milk sugar added, made in all important respects exactly like breast milk.



LACTOGEN the better milk for babies

Enrique Halphen & Cía., Ltda.

Ave. Norte No. 51 — Tel. 79

Banqueros — Importadores y Mayoristas

GAMBOTTI Y PEREZ

PANAMA, R. de P.

Saludamos al Gobierno y Pueblo Panameño en la fecha clásica de la Independencia de la República

"Galletas Pascual"

Cumplimiento para el periódico "EL OBRERO" en el Día de la Patria Panameña

NOVIEMBRE 3 DE 1949

Pruebe nuestros productos y comprobará que son los mejores en plaza y el que más surte la mesa de los hogares pobres.

JULIO CANAVAGGIO, S. A.

Ave. "B" No. 69 — Tel. 17

CORTESIA

EL COMERCIO DE PANAMA SALUDA AL PUEBLO PANAMEÑO EN EL DIA DE LA PATRIA

COMPANIA HA CHU, S.A. Calle 13 Este No. 12 Apartado 432 — Panamá, R. P. — Tel. 945 COMESTIBLES EN GENERAL	NOVEDADES CHAMBONET Avenida Central No. 79 TELEFONO 1821	FARMACIA AMERICANA CORTESIA Prop. JAVIER MORAN Drogas Frescas y Recetas Preparadas por Farmacéutas Licenciados Ave. Central No. 110 Teléfono 57	ORIENTAL Calle 13 Este (Salsipuedes) No. 26 CHOP SUEY Y CANTINA	CONFECCIONES “EL ARTE” Avenida Central No. 37 Teléfono 1919-L CORTESIA
COMPANIA AVILA, S.A. IMPORTADORES - MAYORISTAS Mercaderías en General Ave. Norte No. 27 Panamá, R. de P.	CORTESIA PANAMA RADIO CORP. Ave. Central No. 29 Tels. Nos. 734 y 2366	CORTESIA ALMACEN DE LIMA AVENIDA CENTRAL FRENTE AL PARQUE DE CATEDRAL (Antiguo local MADURITO)	FARMACIA RUIZ Distribuidor de “KABUL” LO MEJOR PARA LAS CANAS	ALMACENES BAZAR INTERNACIONAL — Y — PINOCHO — David E. Achrich, Propietario
BAZAR “X” Avenida Central, No. 78 Teléfono 2247 Panamá, R. P. LA CASA DE LAS MEDIAS FRESCAS	SALON LINDY Ave. Central, No. 106 COMIDA A LA CARTA	FABRICA DE PASTAS ALIMENTICIAS LA REINA Situada en Calle Mariano Arosemena, No. 50 Teléfono 2392-L	FERRETERIA SHANGHAI Avenida Central, No. 203 Teléfono 279-J Panamá, R. P. EL ESTABLECIMIENTO PREFERIDO POR EL OBRERO	FELIX B. MADURO, S. A. Ave. Central No. 21 SE MANTIENE ABIERTO SIEMPRE AL MEDIO DIA
BAZAR KASHMIR SOUVENIRS, PERFUMES Y SEDAS Ave. Central No. 143 Tel. 935-L	SEDERIA LA LUNA GRAN SURTIDO DE CINTAS Y TELAS FINAS Ave. Central No. 34 Tel. 845	ALMACEN EL GLOBO MERCANCIAS EN GENERAL Ave. Central y Calle “D”	LA VICTORIA FABRICA DE PANTALONES Y CAMISAS Apartado 1280 - Teléfono 1860-L - Ave. Norte 36 Panamá, R. P.	LA VENCEDORA Situada en la Calle 13 Oeste No. 9 (Salsipuedes) EL ALMACEN MEJOR SURTIDO EN TELAS DE SEDA Y ALGODON
CASA AHFU, S. A. COMERCANTES EN GENERAL Calle 13 Este, No. 11 Teléfono 277 Apartado 469	Novedades EL SIGLO De S. ACOCA Avenida Central 85 — Panamá Importadores de Mercancías en General VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR	ALBERTO GHITTIS Ave. Central No. 59 — Tel. 1166 CORTESIA	BAZAR ESPAÑOL Ave. Central No. 54 — Tel. 269 Tel. 1207 Panamá, R. de P. EL ALMACEN DE LAS ULTIMAS NOVEDADES DE LA MODA	SEDERIA MIRA MAR De José Wong Ave. Central y Calle “H” No. 11 — Teléfono 298
LA COMPETIDORA Calle 16 Oeste Tel. No. 1600-J Marcelino Riera, Propietario MUEBLES FINOS A PRECIOS RAZONABLES	JOYERIA ANDRES PONCE ROJAS, Co., Ltda. Avenida Central, No. 41 Teléfono 891 CUMPLIMIENTO	LIBRERIA PRECIADO Avenida Central esquina de la Calle 7a. Parque de la Catedral CORTESIA	ALMACENES AURORA de N. M. Bassan PANAMA — COLON CALZADO PACKARD, EL PREFERIDO	PEICHER & KARDONSKI IMPORTADORES y EXPORTADORES Avenida Central, No. 12 Panamá, R. de P.
ALMACEN MOTTA’S ULTIMAS NOVEDADES PARA DAMAS Calle 16 Oeste No. 75 — Teléfono 8844	SERVICIOS ELECTRICOS Avenida Central No. 99 Teléfono 108 MATERIALES Y ACCESORIOS	Continental Import Export Co. GROBMAN & FISHAN LTDA. VENTAS AL POR MAYOR Ave. Central No. 13 - Teléfono 1523-J - Apartado 1716 Panamá, R. de P.	CORTESIA CIA. CHIAL, S. A. Avenida Norte No. 52B Frente a la Estación de Chivas del Interior Teléfono 243 Apartado 564	I. L. MADURO, JR. (MADURITOS) Avenida Central No. 100 Artículos para turistas — Trajes de lujo para Damas. Infinidad de artículos finos para regalos.

b) Se declaró a la dictadura del Presidente Trujillo en la República Dominicana, como una amenaza para la paz en el Caribe, y por lo tanto, se ordenó una activa oposición de las organizaciones democráticas afiliadas a la C.I.T.;

c) Sobre la situación del trabajo en la Zona del Canal de Panamá, se decidió felicitar a la Federación Americana del Trabajo por sus esfuerzos para terminar con la discriminación de raza y salarios, y urgir al Gobierno de los Estados Unidos para que adopte las medidas necesarias con el fin de eliminar toda forma de discriminación.

Aún más, el Congreso, por recomendación del Comité de Resoluciones envió al nuevo Comité Ejecutivo, para que resolviera:

a) Una resolución presentada por la delegación de Cuba acerca de la situación de la industria tabacalera en ese país y los problemas aparecidos con el proceso de su modernización y mecanización;

b) Una resolución presentada por miembros de la delegación cubana dando instrucciones al Comité Ejecutivo para que estudie la posibilidad de publicar quincenal o mensualmente, un órgano de difusión de la C.I.T. en forma de revista.

c) Una resolución presentada por la Federación Nacional de Obreros Azucareros, que instruye al Comité Ejecutivo para que trabaje por el establecimiento de un salario mínimo universal para los obreros de la zafra, y otras medidas destinadas a estabilizar e

igualar los costos del trabajo en esta industria.

Finalmente el Congreso aprobó en medio de grandes aplausos, una resolución que agradecía los esfuerzos de la Confederación de Trabajadores de Cuba, a sus dirigentes y miembros, su personal, traductores, etc., por la organización del Congreso y contribución en larga medida a su éxito.

Congreso Realiza Cambios en Estatutos, resuelve sobre relaciones Internacionales y la OIT

El Comité de Estatutos, Relaciones Internacionales y la OIT fué el siguiente en informar. Su Presidente Francisco Aguirre, ayudado por el secretario del Comité, Hipólito Marcano de Puerto Rico, informó sobre grandes cambios hechos a la Constitución de la C.I.T., incluyendo una modificación radical de la estructura y funcionamiento de la organización. Los más importantes cambios, que fueron presentados ante el Congreso, son los que se refieren al cambio de la sede, destinado como permanente a la Habana, la creación del cargo de Secretario General, la reducción del número de Vice-presidente de 9 a 6 y la creación de un Consejo General, compuesto de catorce miembros fuera de los del Ejecutivo que son once. Este Consejo General se reunirá una vez al año entre cada Congreso, los que a la vez se realizará cada tres años. Sin embargo se dió poder al Consejo General para aumentar el número de miembros de la organización, y si fuese necesario el número de Vice-presidente y secretarios para dar adecuada representación a las nuevas filiales que se pueden agregar a la C.I.T. El Presidente, cuyas tareas administrativas han sido transferidas al Secretario General, no es necesario ahora que resida en la ciudad sede de la C.I.T.

El Congreso se pronunció favorablemente sobre el nuevo texto de la Declaración de Principios de la C.I.T., que ahora se lee como sigue:

"La Confederación Interamericana de Trabajadores, tiene como finalidad primordial la organización y unificación de los trabajadores manuales e intelectuales de los países de América, sin distinción de credos políticos o religiosos, nacionalidad, sexo, color o edad, para la lucha contra la explotación del hombre por el hombre, hasta llegar a su emancipación.

"En la lucha entre el Capital y el Trabajo, la Confederación Interamericana de Trabajadores, desarrollará su acción inspirándola en principios y métodos de clase que informan el movimiento obrero democrático e independiente de toda tutela estatal y de prácticas totalitarias.

"La clase trabajadora debe organizarse internacionalmente.

"Como primer paso a esta organización, la Confederación Interamericana de Trabajadores luchará por robustecer la acción de organización sindical de las masas laboriosas, de tendencias democráticas, de los países de América y mantendrá relaciones fraternales con todas las organizaciones sindicales del resto del mundo que profesan idénticos principios.

"Con lo cual resulta de obligatoria actividad toda acción para defender los principios democráticos que garantizan nuestra supervivencia como clase y además, combatir en todas las actividades, a nuestros enemigos infiltrados en el campo sindical o sea los comunistas, luchar por altos salarios que garanticen una vida más próspera y feliz, para lograr la liberación económica de América latina, luchando contra el coloniaje y las dictaduras.

"Dentro de estos postulados, la C.I.T., declara:

"Que participará decididamente en todas las luchas reivindicativas de la clase trabajadora hasta liberarla de toda forma de explotación y opresión; y que el derecho de sindicalización, reconocido por la OIT y ratificado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, es un derecho inalienable de los trabajadores y su violación importa una amenaza a la organización sindical de todos los países del Continente.

"No constituye, en consecuencia, intervención en los asuntos internos de un país, la acción conjunta de los trabajadores de América, para la defensa del derecho de sindicalización, toda vez, que la soberanía de los Estados, no puede encubrir la violación de ese derecho, cualquiera que fuere el lugar y la forma en que ella se produzca".

Con referencia a las relaciones entre la C.I.T. y la nueva Federación Internacional de Sindicatos Libres que será organizada formalmente en Noviembre próximo Londres, el Congreso recomendó:

a) Aprobar la Declaración de Principios adoptada por el Comité Internacional Sindical Preparatorio en su reunión en Londres del 25 al 29 de Julio de 1949;

b) Afiliación de todas las organizaciones miembros de la C.I.T. a la Federación Internacional de Sindicatos Libres;

c) Designación de un grupo oficial que representa a la C.I.T. en la Conferencia de Londres el 28 de Noviembre, donde será organizada oficialmente la nueva federación internacional;

d) Tratar que la Conferencia de Londres o los organismos de la nueva federación sindical internacional, que serán elegidos allí, adopten una resolución reconociendo a la C.I.T. como organismo regional de la misma, para el Hemisferio Occidental.

Finalmente el Congreso adoptó la siguiente resolución, informada favorablemente por el Comité, acerca de las actividades de la O.I.T. en las Américas:

"Habiendo revisado el II Congreso de la Confederación Interamericana de Trabajadores las actividades de la Oficina Internacional del Trabajo, ha llegado a las siguientes conclusiones:

"A.—Este Congreso aprecia y reconoce los esfuerzos y actividades de la O.I.T. en beneficio de los obreros latinoamericanos con el fin de mejorar la legislación social existente y proveer el adiestramiento técnico, el incremento de la inmigración y la defensa de los derechos

rechos sindicales de los trabajadores organizados.

"B.—Al mismo tiempo el Congreso de la C.I.T. considera necesario llamar la atención del Director General de la O.I.T. sobre las siguientes faltas que se han notado en el funcionamiento de ese organismo, siendo de opinión que al no resolverlas disminuiría la confianza de los obreros. Las faltas observadas son las siguientes:

"1) La urgente necesidad de la O.I.T. de establecer una ofi-

LA UNION & CIA.

Tel. 330 Apdo. 326
Casa No. 11,104 - Ave. Central y frente al Mercado

COLON, R. de P.

Un cordial saludo al Gobierno y el Pueblo Panameño con motivo de la fecha clásica de la Independencia de la República de Panamá

RESTAURANTE CHICAGO

Ave. Central No. 11,153

COLON, R. de P.

Nuestro cordial saludo a los Panameños en su fecha conmemorativa de la Independencia de la República

CHUNG WAH KUNG SOO

(Sociedad de la Colonia China en Colón)

se complace en saludar al Gobierno y Pueblo Panameño con motivo de la celebración de la independencia de la República de Panamá, y formulamos nuestro sincero voto por su progreso y bienestar

CLUB TANIA

Avenida José Francisco de la Ossa No. 15
PANAMA, R. de P.

En el día 3 de Noviembre, nuestro cordial saludo al Gobierno y Pueblo de Panamá

Todos los días: Cantina, Restaurante, Billar, Bailes
Todos los Sábados y Domingos

RESTAURANTE "LA HORA"

Calle 24 Este No. 1

PANAMA, R. de P.

Saluda al Gobierno y al Pueblo Panameño, en el día del Aniversario de la Independencia de la República

CRISTOBAL SALERNO JR.

Tesorero Municipal de Panamá

Saluda al Gobierno y el Pueblo Panameño en su GLORIOSA EFEMERIDES PATRIA

Panamá, Noviembre 3 de 1949

RESTAURANTE OLIMPIA

(SHOP SUEY)

Calle 11a. y Avenida Bolívar

Tel. 825

COLON, R. de P.

Apdo. 107

Saluda al Gobierno y el Pueblo Panameño en el día de la Patria.

MUEBLERIA HUERTAS

Frente de la Plaza Herrera y Ave. A No. 55

PANAMA, R. de P.

Un cordial saludo al Gobierno y el Pueblo Panameño en su día clásico



... never had a moment's illness—
Boasts proud Father

Many a "splendid" baby owes its sound constitution to Lactogen—the natural food for baby when breast-milk fails. Lactogen is pure extra-creamy milk, treated by special Lactogen processes, until it conforms in all vital respects to breast-milk. Sturdy bone-growth, healthy weight, and good digestion come naturally to a Lactogen baby. Put your Baby on



LACTOGEN
the better milk for babies

cina regional para América Latina con el fin de desarrollar con mayor eficacia las actividades constructivas de la O.I.T.

"(2) Que se establezca el principio que ningún país puede ser representado en la O.I.T. si no tiene un Gobierno que haya sido libremente elegido por la voluntad popular en comicios libres y democráticos.

"(3) Cumplimiento estricto de los Estatutos de la O.I.T. en lo que concierne a la designación de los delegados obreros los que tienen que pertenecer a las organizaciones representativas de cada uno de los países afiliados.

"(4) Pedir al Director General de la O.I.T. que use toda la influencia de la Oficina para que acepten y den cumplimiento en todos los países del Continente Americano a los recomendacio-

nes adoptadas en la Cuarta Conferencia Regional de los Estados Americanos de la O.I.T. celebrada en Montevideo en mayo de 1949.

"(5) El II Congreso de la C.I.T. ha examinado el programa de asistencia técnica presentado por las Naciones Unidas.

A este respecto pide al Sr. Director de la O.I.T. que abogue por la introducción de un programa de entrenamiento técnico para los obreros organizados a fin de habilitarlos para cargos de mayor responsabilidad en la orientación y dirección de los movimientos sindicales de cada país".

Informe sobre Agricultura e Industrialización

Los informes de los Comités que trabajaron sobre el Programa Social y Económico de la C.I.T., los problemas de la agricultura y del

trabajo campesino, y de la industrialización en América Latina fueron sometidos a largas discusiones en la sesión plenaria de. Congreso. Los delegados estuvieron de acuerdo con las líneas generales de los informes, pero tomando en cuenta el gran número de ellos y el poco tiempo disponible, estimaron que no era posible presentar el texto final al Congreso. De acuerdo con eso los informes y enmiendas fueron aprobados en principio, y diferidos al Consejo Ejecutivo para que fuesen redactados definitivamente, con la recomendación de que se realice lo antes posible.

Elección de Dirigentes

Un Comité especial nombrado por la Mesa Directiva del Congreso, recomendó la aprobación de la siguiente lista de dirigentes para al próximo periodo de tres años. Fueron elegidos todos por aclamación: Presidente, Bernardo Ibáñez, Chile; Secretario General-Tesoro, Francisco Aguirre, Cuba; Secretario de Organización, Arturo Jáuregui, Perú; Secretario de Relaciones Internacionales, Serafino Romualdi, U.S.A.; Secretario de Actas, Malavé Villalva, Venezuela. Vice-presidentes: Eusebio Mujal Barniol, C.T.C., Cuba; Manuel Rivera, C.P.M., México; Deocleciano de Holanda Cavalcanti, Brasil; George Meany, A.F. of L., U.S.A.; Hipólito Marcano, F.L.P.R., Puerto Rico; Armando Araúz, Costa Rica. Miembros del Consejo General: Cecil Alexander, W.F.T., Trinidad; Millien Josue, Haiti; Justiniano Espinosa, U.T.C., Colombia; Isidoro Godoy, C.T.Ch., Chile; Arturo Sabroso, Perú; Francisco Olivos, Venezuela; Enrique Rangel, México; Roy Brown, U.S.A.; A. E. Lyon, U.S.A.; Juan Bautista Almeida, Brasil; Ninervino Fiuza Lima, Brasil; Percy Bengough, Canada; L. E. Eliazer, Guayana Holandesa; Emilio Suri Castillo, Cuba.

Resolución sobre el Discurso del Presidente Prío y Mensaje a otros Jefes de Estado

1. Expresar a S.E. el Presidente de la República de Cuba la profunda gratitud de los obreros del Continente Americano por su importante defensa de la libertad de los pueblos oprimidos del mundo, cuyos principios fueron garantizados en su programa de Gobierno y como Jefe de Estado.

2. Aprovechamos la oportunidad que nos dio el Jefe de Estado, al darnos la bienvenida a nombre de su Gobierno en el Capitolio Nacional, para transmitir por intermedio las expresiones de nuestro reconocimiento y apoyo a los Jefes de Ejecutivo de las Repúblicas de Chile, Uruguay y Costa Rica, quienes enviaron mensajes de saludo a nuestro Congreso y también al Presidente de los Estados Unidos quien vertió importantes expresiones en su discurso del Día del Trabajo.

3. Denunciamos publicamente la conspiración de fuerzas reaccionarias internacionales con sus aliadas nacionales en cada país del Continente Americano, para derribar a los genuinos representantes de la expresión popular y comprometer el trabajo de los Gobiernos democráticos en bien de las masas trabajadoras. Denunciamos también al comunismo totalitario, que a través de sus quintas columnas, está ayudando a las fuerzas de la reacción para traer destrucción, caos y anarquismo al mundo.

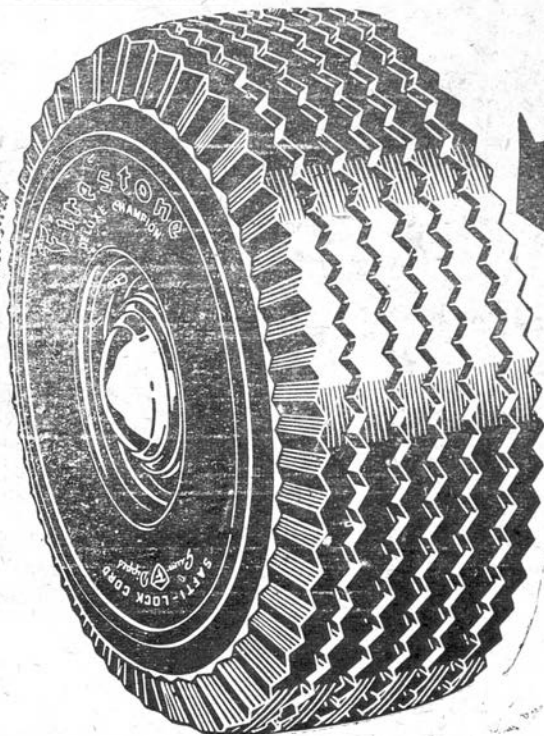
Considerando esta situación las clases trabajadoras del Continente Americano, aunados sus esfuerzos en la Confederación Interamericana de Trabajadores, ofrecen su colaboración y apoyo a los Jefes de Estados democráticos en sus esfuerzos para emancipar a los pueblos oprimidos del mundo.

Los únicos neumáticos sometidos a pruebas de seguridad en autódromos para su mayor protección en las carreteras

Esa es su garantía

DE

MAXIMA SEGURIDAD



**Neumáticos
Firestone
Champion DeLuxe**

Verifique estos valores extra

1 Cuerpo de cuerdas sumergidas en caucho (Gum-Dipped), con agarre de seguridad (Saffi-Lock), para máxima protección contra reventones.

2 Caucho Vitámico que contiene Vitalina, una vitamina cauchera desarrollada por Firestone para conservar el caucho "vivo" y resistente.

3 Construcción Saffi-Sured (Vulcanización de Seguridad) funde inseparablemente la banda de rodamiento con el cuerpo de las cuerdas, para máxima resistencia.

4 Banda de Rodamiento "Gear-Grip" (agarre de engranaje)—3,456 angulos agudos que proporcionan máxima protección contra el patinaje.

5 Nuestro Experto Conocimiento por más de 40 años en la fabricación de neumáticos de calidad y más de 20 años trabajando con caucho sintético, son garantía de máxima calidad y rendimiento de los neumáticos "Firestone."

DISTRIBUIDORES:

PANAMA

Smoot y Paredes, S. A.

COLON

Hunnicut, S. A.

Saludamos al Pueblo Panameño en

el Día de su Independencia

**Cia. Internacional de
Ventas, S. A.**

Representantes de Fábricas

PANAMA

COLON

**COMPANIA PANAMEÑA
DE MUEBLES"**

Avenida Central, No. 86

Teléfono 533

Apartado 1039

**MUEBLES ELABORADOS CON LAS
MEJORES MADERAS DEL PAIS POR
EXPERTOS EBANISTAS**

VIDRIOS Y ESPEJOS

El tractor y el arado redimen al campesino y son fuente de riqueza Nal.

Hace un siglo era posible pensar en industrializar un país sin considerar el estado económico o técnico de la agricultura de la propia nación. El ejemplo más típico de la falta de relación entre el adelanto técnico de la industria y la agricultura, lo representó el Japón, que pudo forjar un alto aparato industrial al lado de una agricultura consuntiva típicamente feudal.

El enorme atraso de su población campesina le permitió en su momento contar con una mano de obra industrial casi gratuita, haciendo así posible su lucha por la apertura de mercados extranjeros para sus mercancías industriales, que competían duramente con las de procedencia de otros países altamente desarrollados.

Las transformaciones producidas en el orden mundial, indican que nuestro país sólo puede pensar en industrializarse siempre y cuando lo haga sobre la base de la elevación de las condiciones de vida de sus grandes masas, únicas posibles consumidoras de la producción industrial. Entre tales masas, el sector de agricultores y obreros rurales ocupa un lugar importante cuyas posibilidades productivas y capacidad adquisitiva deben ser muy tenidas en cuenta por los demás sectores que aspiran a contar con una economía próspera, pues la existencia de una industria, comercio y finanzas estables, es incompatible con la supervivencia de una economía agrícola ganadera retrasada.

Plantéase así para el equilibrio progresista económico de toda la Nación, la necesidad de concurrir urgentemente a la superación nacional de nuestras explotaciones agrícolas ganaderas, en cuyos programas debe tenerse en cuenta muy especialmente la mecanización del campo, para que nuestra producción agrícola ganadera pueda ser lograda con el mínimo posible de mano de obras, para que ésta pueda ser retribuida con altos salarios, y para que nuestros saldos exportables puedan competir con ventaja en el mercado mundial.

Las cooperativas agrícolas pueden prestar un inestimable servicio

a todo pensamiento de mecanización racional de nuestro campo. Su estrecha y directa vinculación con sus productores asociados, les permite la posibilidad de organizar a los agricultores de pequeñas y medianas superficies estableciendo Estaciones de Maquinarias para el servicio común de los asociados.

La mecanización racional de las pequeñas y medianas explotaciones perfeccionará la eficiencia técnica de los cultivos reducirá la utilización de la mano de obra, elevará los salarios de los trabajadores, compensará el éxodo humano que ha sufrido la economía rural, y abrirá amplias perspectivas a la organización social de los productores.

Las cooperativas agrícolas ya han comenzado a marchar en ese rumbo con la adquisición de camiones, desgranadoras, y otros elementos de utilidad común. Pero falta que el Estado concorra con su ayuda crediticia liberal y su estímulo moral para impulsar en vasta escala las grandes posibilidades que existen para perfeccionar las formas de producción agrícola ganadera. La creación de Estaciones de Maquinarias, podría ser complementada con la habilitación de Estaciones de M ta para el perfeccionamiento de la reproducción ganadera mediante buenos ejemplares de pedigree y la aplicación de la inseminación artificial.

El próximo VI Congreso Agrario Cooperativo que se realizará en la Capital Federal, proyecta estudiar el importante problema de la mecanización del campo, y pondrá al gobierno un programa concreto de colaboración en ese terreno.

Es seguro que las aspiraciones de superación que expresarán los productores organizados recibirán el entusiasta apoyo de las esferas oficiales, en virtud de que todo lo que represente un impulso de nuestra agricultura y ganadería, encuentra la más decidida protección del jefe del país, empeñado en elevar las condiciones de existencia de todos aquellos factores que conducen al progreso integral de la Patria.

El Corto día de la Ciencia y la Larga Vida del Hombre

Nuestra vida de hoy difiere de la de nuestros abuelos mucho más que la de ellos difería de la que había vivido el hombre 2000 años antes. Para tener una representación gráfica del rápido paso a que ha avanzado el progreso científico, reduzcamos un millón de veces la escala de tiempo. Esto significa que haec un año los primeros aprendieron a usar ciertos palos y ciertas piedras de formas raras como armas e instrumentos. Simultáneamente, el lenguaje hablado hizo su aparición. La semana pasada alguien introdujo el arte de dar distintas formas a las piedras para adaptarlas a sus necesidades. Anteayer un hombre fué lo bastante artista para usar pinturas simplificadas como escritura simbólica. Ayer por la mañana fué introducido el alfabeto, y el bronce empezó a usarse de preferencia a otros metales. Ayer por la tarde los griegos estaban desarrollando su arte y su ciencia admirables. A media noche cayó Roma sepultando por varias horas los más preciados valores de la vida civilizada. Esta mañana a las 8:15, Galileo observó la caída de los cuerpos. A las 10 fué fabricada la primera máquina de vapor práctica. A las 11 fué descubierta

la ley del electromagnetismo de Faraday, la cual a las 11:30 nos había dado ya el telégrafo; la fuerza eléctrica, el teléfono y la luz incandescente. A las 11:40 los rayos X fueron descubiertos por Roentgen, y a ello siguieron rápidamente el radio (metal) y las comunicaciones inalámbricas. Hace apenas 15 minutos empezaron a usarse los automóviles; escasamente hace cinco que salió el primer correo aéreo, y no hace sino un minuto que tenemos la radiodifusión mundial por onda corta.

COMPOTA DE NARANJAS

Se pelan las naranjas y se sacan las supremas, bien limpias de pellejo y semillas; se arreglan en la compotera y se dejan en la nevera. Entre tanto se habrá hecho un almíbar con una libra de azúcar y medio litro de agua, el jugo de los gollajos y las cáscaras, y cuando tengan treinta grados o el punto de espesor deseado, se retiran del fuego y se ponen a enfriar. Cuando esté frío, se cuela sobre las supremas en la compotera. Se sirven bien frías.

REPOSTERIA, CONFITERIA

por A. SERRA
COMPOTA DE CASTAÑAS

Se escogen cuatro docenas de castañas y con un cuchillo chico y fino se les corta y quita la piel. Una vez peladas, se ponen en una olla cubiertas de agua a cocer. Cuando estén blandas, se escurren en un colador y se les quita la segunda capa o piel fina, teniendo cuidado de que no se rompan las castañas.

Entre tanto se pelan, se pondrá en un perol dos libras de azúcar y un litro y medio de agua sobre el fuego a cocer. Cuando tenga 28 grados, se le ponen las castañas y cuando arranque el hervor, de nuevo, se retiran del fuego y se dejan a un lado en reposo durante cinco horas. Luego se ponen sobre el fogón de nuevo a calentar, y cuando se hayan calentado, casi al grado de ebullición, se retiran del fuego y se dejan reposar hasta el día siguiente. Repítase la operación de calentar; se vuelven a dejar a enfriar y se ponen en la compotera. Sirvanse bien fría.

COMPOTA DE PIÑA

Se escogerá una buena piña blanca que esté madura. Se pela y se corta en cuatro cuartos. Después se le quitará el corazón o parte dura del centro. Se cortará en lascas de media pulgada de espesor y se pondrá en un bolo de barro vidriado. Aparte se hace un almíbar con dos libras de azúcar y litro y medio de agua, y cuando tenga 28 grados, se le agregará la piña. Cuando arranque el hervor se retira del fuego y se espuma; se deja enfriar y se le añade una cucharadita de esencia de vainilla. Se pone en la compotera y se sirve bien fría.

COMPOTA DE MANZANAS

Se pelan y se cortan en cuartos, una docena de manzanas ácidas. Se les quitará el corazón,

PANAMA

Este eslabón del Continente es mi tierra natal, es el Istmo por donde se filtran las razas para ver los dioramas del Canal; es el pigmeo que con su abrazo ahoga el titán, y es uno de los objetivos de los que forjan servidumbres en nombre de la libertad!

Republiquita microscópica, ombligo del mapamundi, brújula de la eternidad, puente de la conquista, faro de la inmensidad, ya todo tu destino lo adivinó Bolívar con su visión super-genial, y en el porvenir te mira tu Poeta, urbe continental!

La California en tu Camino de Cruces le abrió el oeste a la humanidad y las inmigraciones viajeras hasta el final del mundo te bendicen, Panamá.

No véis al futuro humano, por esta ventanita universal?

"Pro Mundi Beneficio".
(Que barbaridad!).

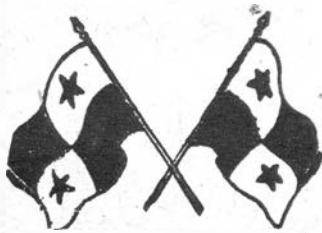
Demetrio KORSI.

dejándolas limpias y torneadas. Se ponen en un bolo y se rocían con el zumo de cuatro limones y se cubren con agua fresca. Se pone una libra de azúcar y un litro de agua en un perol sobre el fuego. Cuando empiece a hervir, se le van echando poco a poco los trozos de manzanas y se dejan cocer hasta que empiecen a ablandarse. Entonces se sacan con una espumadera y se pondrán en un bolo. Se deja reducir el almíbar al punto deseado y se deja enfriar. (Debe tener 33 grados en frío). Se pone un poco sobre las manzanas del bolo; luego se colocan las manzanas en la compotera y el almíbar encima. Se sirven frías.

CURIOSIDADES...

Roma puede enorgullecerse de poseer la Iglesia Católica mayor del mundo, pero el pueblecito de Conington, en el Estado de Kentucky, blasona, orgullosamente, de tener la más pequeña. Todas las sillas de este templo quedan ocupadas cuando tres personas concurren a los oficios de la misma. El edificio entero, incluyendo las gradas de acceso, cabrían fácilmente en el vestíbulo de cualquier Iglesia metropolitanas.

En 1849, Venecia asediada por los austriacos solo recibe noticia de su flota por una paloma. En esa época el hambre castigaba a la población, se peleaba por un pedazo de pan, pero a las palomas no les faltó el alimento ni un solo día. El consejo de los diez decretó entonces que las palomas serían alimentadas permanentemente el origen de las palomas de la plaza de San Marcos.



VIVA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 1949

Compañía Panameña de Aceites

Fabricantes de los famosos productos
Aceite Urraca - Manteca Blanquita
Jabón LAVASOL

Nuestro saludo de congratulación al
Gobierno y Pueblo Panameños,
en el día de su independencia

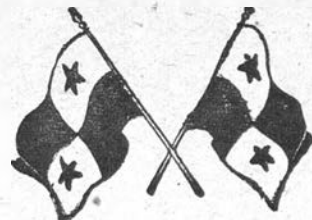
CORTESIA

del Gerente del

Jardín "El Rancho"

en el día del 46 Aniversario de la
gloriosa Independencia de
Panamá

Nov. 3 de 1949



SWIFT & COMPANY

Ave. 4 de Julio 63

Teléfono 747

PANAMA

Importadores en General

Saludan a las altas autoridades del Gobierno

Nacional y al pueblo panameño, con ocasión

del Día de la Patria

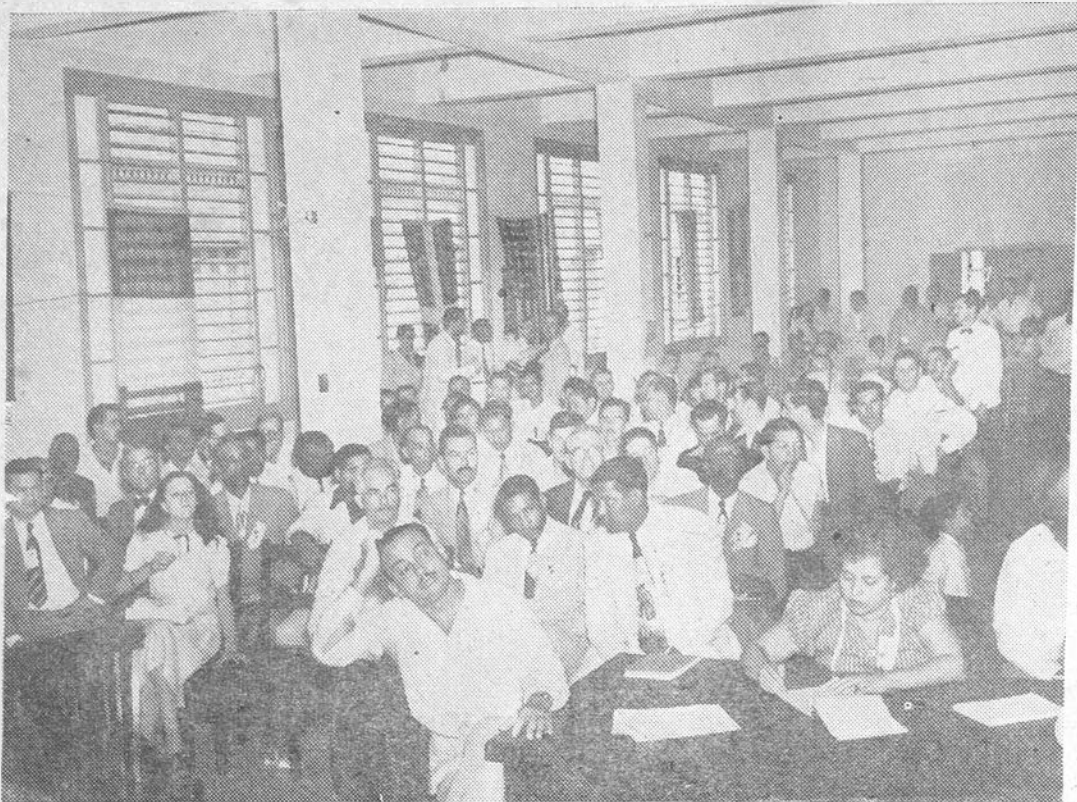
NOVIEMBRE 3 DE 1949

"A diferencia de cualquier Compañía de Seguro particular, el capital de un Seguro Social está formado por la salud de los activos que trabajan y proporcionan los intereses de esta singular sociedad, y por los niños que al pasar al estado adulto representan un incremento de este capital. Es así función básica del Seguro Social proteger económicamente la Maternidad y celar por la salud de la madre y del niño".

**En el Día de la Patria, nuestro saludo cordial al Gobierno y Pueblo
Panameños**

Noviembre 3 de 1949.

CAJA DE SEGURO SOCIAL



El Congreso de la CIT, en pleno debate, de las importantes mociones que se presentaron, durante los días de sesiones. Esta foto nos muestra el ala derecha del Salón de Actos de la Confederación de Trabajadores de Cuba, en el Palacio de los Trabajadores, Habana.

Torturan Telefonistas en Buenos Aires

El 19 de Abril del año corriente, en horas de la madrugada, la turba de la sección especial, dirigida por los conocidos torturadores Lombilla y Amoresano, asaltaron, sin orden judicial, cuarenta hogares de telefónicos. Veintiuna personas fueron detenidas y en el ya famoso local de la calle Urquiza 556, fueron sometidas a vejaciones y torturas inhumanas. Entre estas mujeres se encontraba la señora Nieves Boschi Blanco, en estado de gravidez. Víctima de brutales tratamientos, la señora de Blanco debió ser internada, posteriormente, en el hospital Teodoro Alvarez donde perdió el hijo, directamente, a raíz de los castigos recibidos.

Para una mejor y más directa comprensión del asunto, transcribimos, a la letra, el texto substancial de la querrela iniciada por las telefonistas Nelly Catalina Galardi, Nieves Boschi de Blanco y Beatriz Dora Fernández, contra los empleados de la sección especial, ante el juzgado a cargo del doctor Cantatore Van Straat

Nelly Catalina Galardi. —El día 10. del corriente mes, siendo las 7:10, aproximadamente, se hicieron presentes en mi domicilio dos empleados policiales, vestidos de particular, quienes, sin dar mayores explicaciones y sin presentar orden de allanamiento, penetraron en el interior y requirieron mi presencia. Interrogados sobre los motivos de tal procedimiento, manifestaron que regía el estado de sitio en el país y que tenían orden de proceder a la búsqueda de ciertos documentos que habían desaparecido en la central telefónica, dachabuco 96, en la cual trabajo.

Fui conducida a la sección especial de investigaciones, sita en

la calle Urquiza 556, acompañada por mi padre, don Luis Galardi, a raíz de mi insistente pedido ante los empleados policiales. Y en el local me alojaron en una celda después de haber anotado los datos personales en un libro de entradas que se halla en una de las primeras dependencias del mismo. A las 12, aproximadamente, fui trasladado a una habitación, donde comenzó un extenso interrogatorio, en presencia de seis personas. Durante el mismo. Amoresano y otros, uno de ellos de apellido Blanco, comenzaron a golpearme y tirarme del cabello, amnazándome con rapar, desnudar y bañar con agua fría. Después de despojarme del saco fui colocada en prendas menores frente a un ventilador y dando espalda a una ventana totalmente abierta (operación calificada como "pulmonía científica" por el referido Amoresano), a pesar de haber hecho constar a los torturadores mi estado menstrual. Después de terminado el interrogatorio, un empleado procedió a colocarme algodón en los ojos y una venda de varios metros. En este estado fui conducida, después de atravesar varios corredores, a otra habitación situada en la misma planta del edificio, donde se oían voces y risas de personas cuyo número calculo entre seis y ocho. Se empezó propinándome golpes de puño en la región lumbar, luego se me hacía levantar y volver a sentar, quitando la silla y cayendo de esta manera al suelo, operación que se repitió varias veces.

A continuación fui colocada en camilla donde procedieron a aplicarme la piana eléctrica por espacio, aproximado, de 15 minutos,

en las piernas, manos e ingle, habiendo hecho constar mi estado menstrual mencionado anteriormente, y utilizando como medio conductor un paño de agua fría. También se me hicieron aplicaciones directas sobre el pecho, al descubierto. Para evitar que oyera mis gritos se había colocado un disco cuya música oí durante toda la "operación".

Alrededor de las 16, y después de haber sido trasladada a otra habitación, fui conducida junto con las señoritas Ignacia Victoria y Maria Luisa Frías y la señora Francisca Monasero de Bucari, al Departamento Central de Policía, donde se tomaron impresiones digitales y fotografías. De regreso a la sección especial acompañados por las arriba mencionadas, fui alojada en un calabozo de 1.50 por 2.50 metros, aproximadamente. Se encontraban allí las señoritas Irene Rodríguez, Ana María Abbadie, Elena Fernández, Beatriz Dora Fernández, Olga Blanco y Nieves Boschi de Blanco.

A las 13 del día siguiente recuperé la libertad.

Nieves Boschi de Blanco. — A las 8:10, aproximadamente, del día 10. del corriente, seis empleados de la policía, vestidos de particular, se presentaron en mi domicilio y sin la orden de allanamiento correspondiente comenzaron a revisar las habitaciones con el pretexto de que habían sido hurtados varios documentos de la central telefónica en la cual trabajo.

Se me trasladó después, en compañía de mi cuñada Olga Blanco, a la comisaria de Ramos Mejía. Este hecho fué negado más tarde a mi madre política y a mi esposo que concurren en demanda de in-

(Pasa a la Página Siete)

BAZAR FRANCES

El establecimiento que le brinda a usted la oportunidad de proveerse de los artículos que necesite para su uso personal y para adornar su residencia, a los precios más convenientes.

VISITE AL

BAZAR FRANCES

ALMACEN 100% PANAMEÑO

QUE LE BRINDA CALIDAD Y ATENCION
ESMERADA EN EL DESPACHO

Plaza de Santa Ana No. 32 — Teléfono 551

Restaurante "GRAN ORIENTE"

Ave. B No. 69

CORTESIA

CENTRAL DE LECHERIAS, S.A.

Vía España No. 49 — Teléfono 199

PLANTA:

Saluda cordialmente al Gobierno y Pueblo panameños en el Día de su Independencia.

*Salón especial para atender a
nuestra clientela que viene a deleitarse con los exquisitos
Helados*

Atención Rápida y Esmerada

CAFE PEPSI-COLA

EL MEJOR ESTABLECIMIENTO EN SU LINEA

AVISA a su numerosa clientela que de acuerdo con las innovaciones introducidas está en capacidad de brindarle el mejor Servicio de la ciudad

COMIDA REGULAR Y ORDENES CORTAS

Todo preparado con productos alimenticios
de alta calidad

Ave. Central, Frente al Parque de Lesseps

RAFAEL AGOSTINI

Calle 8a. No. 18 — Tel. 394

Agente y Representantes de Casas Comerciales**GUARDIA Y CIA., S. A.****PINTURAS DU PONT****CALIDAD — SERVICIO — GARANTIA****ALMACENES DE CALZADOS****BROADWAY****PANAMA****COLON**

Para celebrar las Fiestas Patrias compre sus calzados, para toda la familia, en los almacenes BROADWAY de Panamá y Colón y exija la marca "NELSON"

EZRA DABAH & CIA.**IMPORTADORES DE MERCANCIAS**

Avenida Central 110

Teléfono 1350

VENTAS AL POR MAYOR**DAVID M. SASSO
e HIJOS****AGENCIAS Y REPRESENTACIONES**

Oficina: Calle 6a. No. 18

Teléfono 682 — PANAMA

.(Viene de la Página 6)

formaciones sobre nuestro paro.

De la repartición mencionada fuimos trasladadas a la Sección Especial de Investigaciones, sita en la calle Urquiza 556 de la Capital Federal, donde llegamos a las 10:45 horas, aproximadamente. Los datos personales de mi cuñada y míos fueron anotados en el libro de entradas por una persona a quien se le denominaba inspector Suárez. Separada de la señorita Olga Blanco y trasladada a una habitación donde permanecí por espacio de una hora, fui conducida luego a una biblioteca. Se encontraban allí las señoritas Irene Rodríguez, María Luisa Abade, Elena Fernández e Ignacia Victoria. De allí pasé a presencia de seis empleados, entre los que se encontraba el comisario Lombilla, los empleados Amoresano y Ferreiro. Durante el mismo me propinaron golpes en la cabeza con los nudillos de las manos y me tiraron de los cabellos. En mitad de la declaración el empleado Amoresano procedió a cubrirme los ojos utilizando algodón y un largo vendaje. Conducida por un corredor a otra habitación me obligaron a acostarme sobre una camilla. Comenzaron entonces a utilizar la piana eléctrica: primero sobre la ropa y luego directamente sobre el cuerpo, levantándose el vestido y prendas interiores hasta la altura del cuello. La aplicación se realizó sistemáticamente por espacio de 10 minutos, en los oídos, senos, vientre, ingle, órganos genitales y piernas, sirviéndose de una toalla humedecida como medio conductor. Como resultado de la tortura sufrí un primer desvanecimiento, restablecida del cual reiniciaron el procedimiento durante otros cinco minutos. Ante una nueva pérdida del sentido se me quitó la venda pudiendo comprobar entonces que las voces y risas antes oídas, correspondían a los mencionados Lombilla, Amoresano y Ferreiro y otros tres, cuyos apellidos desconozco. La tortura fué precedida y acompañada por obscenos agravios de palabra y de hecho (en una oportunidad el empleado Amoresano expresó: "te voy a hacer largar el hijo antes de tiempo"). Para evitar que se escuchara se había colocado un disco.

Trasladada a otra habitación no tardaron en volver a interrogarme sufriendo una nueva indisposición. En esta ocasión fui observada por el señor Israel Perelstein, que se encontraba en la misma habitación.

En un automóvil particular conducido por el empleado Ferreiro me trasladaron más tarde junto con las señoritas Olga Blanco y Beatriz Dora Fernández, al Departamento Central de Policía. De regreso a la Sección Especial nos alojaron con las señoritas mencionadas en el párrafo 1.

El Viernes a las 22:30 horas, fui puesta en libertad después de 14 horas y media de detención. Ha-

go constar que durante la misma no me fué proporcionado alimento alguno.

El Viernes mismo fui examinada por el médico de guardia de la Sala de Primeros Auxilios de Ramos Mejía, doctor Luis Pérsico, quien pudo comprobar las lesiones inferidas así como el estado de postración física en que todavía me encuentro.

FERRETERIA "TAM"

de Ana Wong de Tam

Avenida "B" No. 54

Teléfono 2620

Apartado 991

Panamá, R. P.

BOYD BROTHERS, INC

Calle L No. 3

Tels. 25 y 85

PANAMA, R. de P.

**ASEGUROS — AGENTES DE VAPORES
DE TURISMO — REPRESENTACIONES**
LA IMPORTADORA, S. A.

Avenida B No. 55

Teléfono 6

**Mayoristas y minoristas en artículos
extranjeros y del país**
CASA LUIS

Ave. Central No. 60 — Tel. No. 195

EL PALACIO DE LAS CORBATAS

Compañía L. MARTINZ S.A.

Oficinas y Almacenes:**SITUADOS EN LA AVE. NORTE No. 83 — TEL. 2930****SUCURSAL: CALLE MARTIN SOSA**

Se complace en presentar su atento y cordial saludo de felicitaciones a los altos funcionarios del Gobierno y al Pueblo Panameños en general, con motivo de la conmemoración de nuestra gloriosa efemérides Patria

Panamá, Noviembre 3 de 1949.

COMPANIA ELEVADOR OTIS

Calle Rochet No. 11 — Teléfono 2038 — Panamá

Apartado 2051 - Ancón, C. Z.

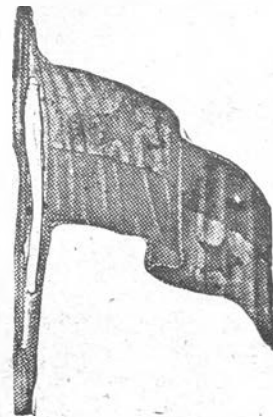
CONTRATOS Y MANTENIMIENTO

*Por este medio enviamos
nuestro cordial saludo
al Gobierno y Pueblo de Panamá
al celebrarse hoy
su fecha de independencia nacional.*

NOVIEMBRE 3 DE 1949



5 c.



Es el comentario
general
La gran noticia que
acabará con la sed
de millares
Porque decir
PEPSI-COLA
Es decir:
Meior calidad
Mavor cantidad

Distribuidores:

CIA. PANAMENA DE ORANGE CRUSH

PANAMA

TAGAROPULOS, S. A.

COLON

PANAMA AUTO, S. A.

OLDSMOBILE

*Surtido completo de repuestos para
toda marca de carros*

*Cordial saludo al Pueblo y Gobierno Pana-
meño, en el 46º Aniversario de su
.. gloriosa independencia*

PANAMA

COLON

ALMACEN ANGELINI

Comerciantes en Licores desde 1890

Avenida Central No. 179

*Para servicio a domicilio, llame al
Tel. 887 o 1687*

*Nuestro atento saludo de
congratulación, al
Gobierno y Pueblo Panameños.*

NOVIEMBRE 3 DE 1949

TAGAROPULOS, S. A.

REPRESENTANTES DE CASAS
EXTRANJERAS E INDUSTRIAS
PANAMEÑAS

*Envía su Cordial Saludo de Felicitación al
Pueblo Panameño al Conmemorarse, en
Este Día la Fecha Clásica de la
Independencia Nacional*

NOVIEMBRE 3 DE 1949



TAXI LUX

Servicio de Aeropuerto y Turismo

NUESTROS VEHICULOS IRAN DONDE
UD. LOS LLAME Y NECESITE

*Saludamos jubilosos a nuestra numerosa
clientela panameña, en el día conmemora-
tivo de la Independencia Patria*

PANAMA, NOVIEMBRE 3 DE 1949

La Compañía Panameña de Fuerza y Luz

*Felicita al Gobierno y Pueblo Panameño en este 46 aniversario de su emancipa-
ción política de Colombia, y desea que Panamá se emancipe también económi-
camente para que en un futuro cercano sólo dependa de la iniciativa, laboriosi-
dad y trabajo de sus hijos*

*A este respecto la COMPAÑIA PANAMEÑA DE FUERZA Y LUZ desea recor-
dar que ella ha sido, es y será siempre, un gran factor en el desarrollo y progreso
de Panamá.*

Panamá, 3 de Noviembre de 1949.



COMPAÑIA PANAMEÑA
DE FUERZA Y LUZ

LOS HOSPITALES

Puertas cariñosas, puertas siempre abiertas,
puertas maternas de los hospitales,
por donde entran vivas, para salir muertas,
tantas esperanzas entre tantos males...

Patios silenciosos, húmedos jardines,
salas quejumbrosas, quietos corredores,
que Dios hizo adrede para ver dolores...
Ayes lastimeros, suspiros profundos,
triste lloriqueo de los crucifijos,
muecas horrorosas de los moribundos,
que se van quedando con los ojos fijos...

Camas en hilera, que, incensantemente,
como los soldados de algún batallón
fantástico, "forman el cuadro" al paciente
y asisten impávidas a su ejecución...

Siempre que yo paso por frente a un asilo
de esos, donde tantos sufrimientos moran,
viendo sus fachadas tristonas, cavilo
que los hospitales sienten, sufren, lloran...

Y es que hasta a las piedras, por duras que sean,
conmueven los gritos de dolor y ruego:
la piedra es sensible: cuando la golpean,
ella no echa sangre: pero arroja fuego!

Los enfermos piden al cielo mercedes
por medio del Cristo colgado del muro,
y al no llorar nadie, lloran las paredes,
porque ellas no tienen el corazón duro.

Y de vez en cuando tocan las campanas
por el desenlace de una enfermedad...
y rezando quedo pasan las hermanas...
pasan las hermanas de la Caridad...

Y vueltos los ojos de cada paciente,
en espera de alguien, miran para afuera:
¡Nada! ni un amigo; ¡nada! ni un pariente;
¡no se para un alma por la cabecera!

Y en el que está al lado, cada cual advierte
que un escalofrío cunde por la casa...;
y los más enfermos por no ver la muerte,
se tapan los rostros... y la muerte pasa...!!
Pero aunque se muera por los hospitales,
sin embargo de eso, que inefables son!
para todos tienen francos los umbrales,
y allí hasta las piedras tienen corazón!!

¡Oh!, los hospitales tienen unas salas
que, aunque son muy grandes, están siempre llenas;
es verdad que tienen muchas cosas malas,
pero también muchas cosas buenas.
Después que se agotan todos los remedios,
todos los recursos contra todo mal,
todos los amigos y todos los medios,
siempre queda uno: ir al hospital.

Por esos hospicios, jóvenes y hermosos,
los hijos sin padre mezclan sus lloridos,
y en los hospitales, viejos y achacosos,
los padres sin hijos mezclan sus quejidos...

No es poca fortuna contar con un techo
aunque sólo sea para morir,
¡A los hospitales y a quien los ha hecho,
que nunca los deje Dios de bendecir!!
Yo amo al hospital como amo la vida,
porque en esta ruda lucha sin cuartel,
con el cuerpo herido, con el alma herida,
Cada cual no sabe si acabará en él...

JULIO SEXTO.



En el Moderno Hospital de Maternidad Obrera de la Habana, se brindó a los delegados al II Congreso de la CIT, un espléndido bufet. En primera línea de esta foto, aparecen el Sr. L. A. Cuéllar, delegado por la UNSO, de Panamá; El H. Congresista, Eusebio Mujal Barniol, que fué electo Presidente del Congreso por unanimidad; el Presidente de la CIT, reelecto en la Habana, Prof Bernardo Ibáñez y don Tomás D. Araúz, representante de la Federación de Sociedades Agrícolas de Panamá, en pose especial para "El Obrero", frente al bellissimo mural, representativo de la Maternidad.

JULIO CANAVAGGIO, S. A.

Ave. B No. 69 — Tel. 71

CORTESIA

ALMACEN 25 CENTAVOS

Plaza 5 de Mayo

La primera en Artículos de alumino — Artículos
Esmaltados — Toda clase de loza — Artículos
para el hogar — Juguetes

Don. Leo A. González,



Nombrado hace poco, Gerente del Banco de Urbanización y Rehabilitación de la República, que es merecida distinción para el hábil político y competente funcionario.

FUME SIEMPRE

CAMEL

Y FUMARA LO MEJOR!!



EL CIGARRILLO CAMEL

ES SUAVIDAD, AROMA Y CALIDAD

Saludamos al Pueblo Panameño en su Día de Independencia



EL CLUB RIALTO

(El Centro de la Gente Distinguida)

Al saludar en esta Gloriosa fecha de su Emancipación política a los altos funcionarios del Gobierno y al Pueblo Panameño, se permite ofrecer a sus socios y distinguidos amigos las más agradables sorpresas para disfrutar de completa alegría durante las noches del 1o. 2, 3, 4 y 5 de Noviembre.

NOTA:—La gerencia tiene el gusto de anunciar que durante estos días de las Fiestas Patrias se presentará a todo lujo el FOLKLORE de nuestro país; con sus Polleras, Montunos, etc., etc.



*Nuestro cordial y respetuoso
saludo a la Nación Panameña,
en el Día de su Independencia*

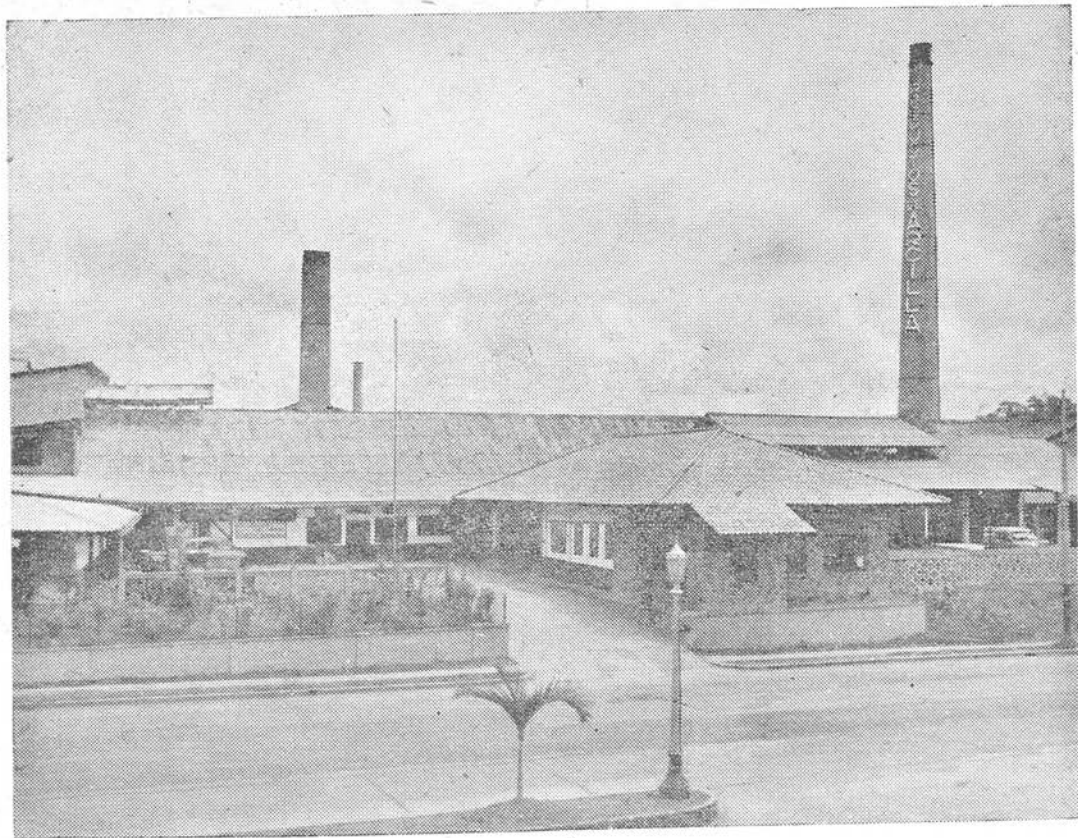
EL CORTE INGLES

Y

ALMACENES PARAMOUNT

PANAMA ————— COLON

Panamá, Noviembre 3 de 1949



En el Día de la Patria panameña, rendimos tributo de admiración a su Gobierno y a su Pueblo factores decisivos en el progreso industrial de nuestra joven nación.

Noviembre, 3 de 1949.

Cía Productos de Arcilla, S. A.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DOCTOR PABLO AROSEMENA EN LA TOMA DE POSESION DEL DR. MANUEL AMADOR GUERRERO COMO PRIMER PRESIDENTE

Señor Presidente:

Al elegiros Presidente de la República en el primer período constitucional, por unanimidad de votos, la Convención Constituyente, ha cumplido mandato implícito de los pueblos del Istmo. Vos sois, el elegido de la opinión: los miembros de este cuerpo nos hemos limitado a refrendar título que ya había extendido en vuestro favor ese tirano de las democracias.

Tal resultado no ha sido de una veleidad popular: la ha impuesto vuestros precedentes tan honrosos; la participación principal que habéis tendido en el hecho de la independencia; vuestra lealtad a la fé empeñada; vuestro amor a la patria panameña; vuestra rectitud y vuestra firmeza.

El 4 de Noviembre de 1903, es apenas principio de una obra magna. Ese día se hizo por acuerdo unánime, la declaración de la independencia del Istmo, fruto lógico de largos años de agravios; de defensa contra una política que rayaba de insania, y que amenazaba ya la resistencia misma del pueblo que espontáneamente se incorporó a la República de Colombia el 28 de noviembre de 1821. Todos los derechos y todas las franquicias otorgadas al Istmo de Panamá a partir del año de 1835, en la legislación de sabia liberalidad, habían sido sistemáticamente canceladas. El Estado de Panamá, creado en 1855, para dar satisfacción a necesidades políticas evidentes, para favorecer el desarrollo de intereses vitales; cuya autonomía se reconoció de nuevo en el Convenio Guardia Murillo de 1861, fué rebajado en el 1886 a la condición de territorio, regido por leyes especiales, vejatorias y humillantes. El derecho del sufragio del pueblo Istmeño, habitante

feliz de comarca conquistada, había sido confiscado con lujo de franqueza y de coraje. El Poder Ejecutivo eligió en ocasiones varias, nuestro representante, esto es, sus incondicionales; en lo que



Dr. Manuel A. Guerrero
Primer Presidente de la República.

se llamaba Cuerpo Legislativo de la Nación. Se nos había conservado así, generosamente, el derecho

vínculos que ellos formaron voluntariamente en 1821, y en el abandonar aquellos colores que en Bogotá y en Carabobo, en Junín y Ayacucho alcanzaron el favor de la fortuna, y recibieron los homenajes de la gloria.

El hecho de la independencia, felizmente realizado, nos impone graves deberes, que hemos de cumplir con lealtad y con firmeza. Nos corresponde mantenerla y justificarla. Se alcanzará ese fin practicando honradamente las instituciones que la Convención ha sancionado, que reconocen y garantizan las libertades políticas, con generosa amplitud; fundando el orden moral, que crean el derecho, acatando la justicia impartida y la administración atinada de los intereses públicos, adoptando por criterio único la salud de la patria, y conservando la paz, que es riqueza, que es divinidad y es honra.

El pueblo istmeño que ha puesto en nuestra manos el sello de la autoridad pública, tiene confianza plena—sin duda merecida—en

colocado los acontecimientos, el desarrollo lógico; porque son grandes vuestras fueras y sanos vues-



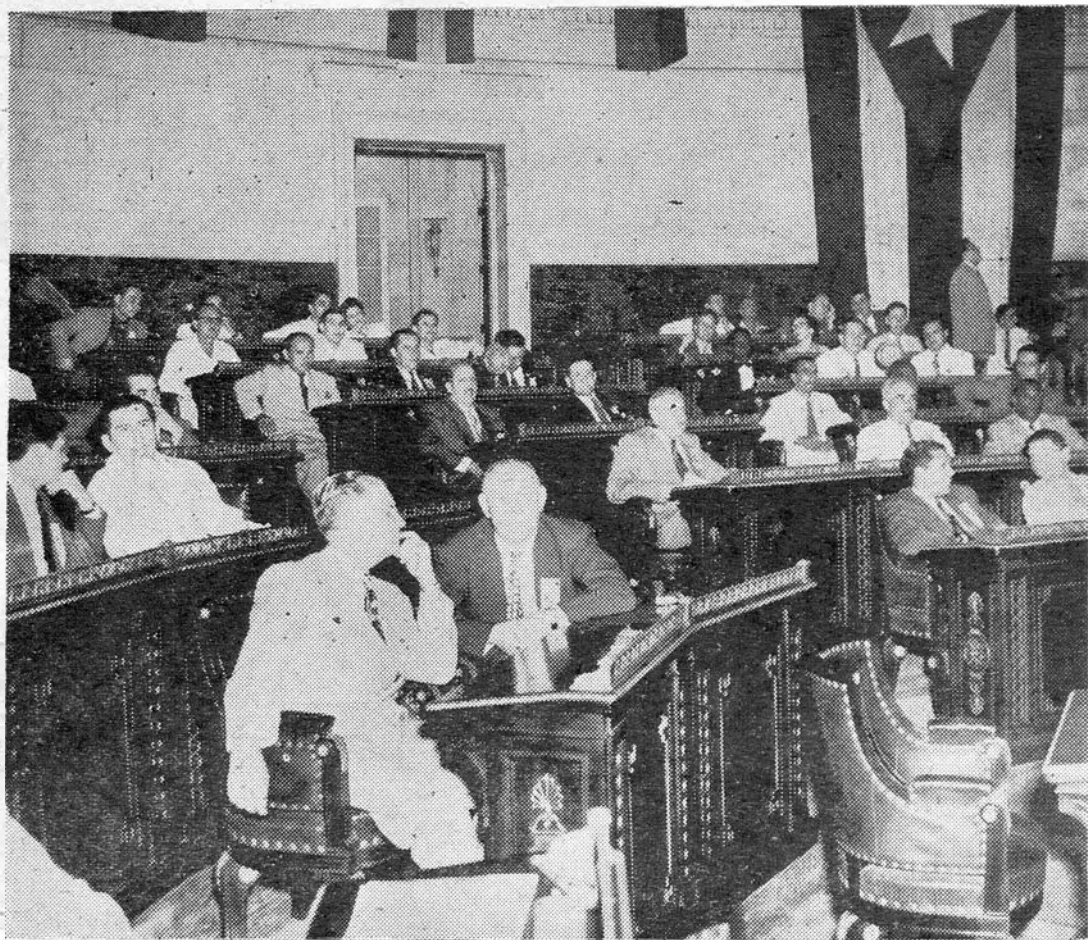
Dr. Pablo Arosemena
Distinguido Jurisconsulto y Legislador panameño.

grandes problemas que solo pueden resolverse favorablemente en unión sincera de la familia istmeña, en el desinterés y en la abnegación? Nos faltarán estas virtudes cardinales? No quiero creerlo, nos llama la lucha de la vida en el orden, vasto campo, en el cual, como dijo del Palestro, el Rey Castellano. "Hay gloria para todos". No tenemos derecho de matar lo que hemos creado; no tenemos derecho de deshonrarnos ante el mundo, que nos observa atento, para aplaudirnos, si subimos, para insultarnos si caemos. Tenemos en nuestra manos nuestro destino. Salvémoslo.

Los ramos de la administración exigen especial esmero: las mejoras materiales y la instrucción pública; el desarrollo físico y el progreso moral; caminos y escuelas. Las vías de comunicación son lazos materiales y lazos políticos; por los caminos viajan las mercancías y las ideas. Los ferrocarriles sirven efíscamente a la causa de la democracia, también la causa del orden; dan vigor al cuerpo social y a la autoridad pública.

En las escuelas se cultiva la mente se modifica, si no se modela el corazón, el delito es en muchos casos error; noción insuficiente del deber. Pueblo que conoce sus derechos los estima y defiende: pueblo que tiene la idea exacta de sus deberes, los pesa y los cumple, se impone la enseñanza persistente de la moral política, y alentar las manifestaciones del valor civil; el valor civil salva las sociedades.

Favorece a nuestra acción oficial un estado de orden perfecto. No temo que la paz se perturbe en la República. La historia ha demostrado la ineficacia de la guerra para resolver, en el sentido de la filosofía, los problemas de la política. No hay mal que la paz no



Sesión inaugural de la Conferencia de Trabajadores, en el recinto de la Cámara de Representantes. Esta fotografía nos muestra algunas delegaciones de los países que estuvieron representados en tan importante certamen interamericano.



Nuestro amigo don Carlos Villalaz, hace varios años que está al frente de la Agencia del Banco de Urbanización y Rehabilitación en la ciudad de Colón, habiendo desempeñado su cargo con todo celo, llevando esa Agencia hacia el progreso por sus conocimientos y práctica en asuntos bancarios, además, de cumplido y honrado. Su caballeroso trato y relevantes cualidades ha conquistado la confianza del nuevo Gerente, Lco. A. González, jefe que hace justicia al mérito, quien en vista de la importancia de la ciudad atlántica, el mes pasado ascendió la referida Agencia al rango de SUCURSAL, y consecuentemente vino la promoción del amigo Villalaz, al cargo de Administrador General de ese Departamento. Por tan señalado motivo, "EL OBRERO", le desea muchos éxitos mas en el futuro y lo felicita cordialmente.

de pagar contribuciones exclusivas, de soportar odiosos monopolios y de hundirnos alegres, en el abismo que abría el rechazo del tratado, que les aseguraban a los panameños los beneficios de la pa y de la civilización. Y en prueba de amor entrañable por esta tierra—la de Herrera, gallardo adalid de la ley—, y de culto por la integridad nacional, el Sumapaz ofreció en el mercado, por cien millones, la soberanía de Colombia en el Istmo de Panamá. Cuando viene a mi mente el recuerdo de esa oferta, siento dolor en el alma y se agolpan a mis ojos lágrimas de una santa indignación.

Dirá la historia, que no sea narración insulsa de los acontecimientos, que apenas les impusieron a los istmeños el romper los

vuestro carácter, vuestras luces, vuestra experiencia y vuestra aspiración. Tiene la seguridad de que la República, presidida por vos, no será una promesa falaz, sino una realidad gloriosa; de que la soberanía de los pueblos no resultará escrita en la Constitución con tinta simpática; y de que los poderes del porvenir tendrán origen, no en el capricho oficial—una culpa—sino en el sufragio de los electores, libremente emitido, honradamente escrutado.

Se promete el país también que os consagraréis solícito al estudio de sus necesidades, y que, el satisfacerlas, en cuanto de vuestras funciones dependa, será objeto constante de vuestros esfuerzos. Porque al elegiros Presidente de la República, la Convención Nacional os ha impuesto labor ardua y

tros propósitos; y porque tendreis sin duda el apoyo leal y firme de todos los partidos. La República está apenas decretada en las instituciones: su conservación en la legalidad y en la justicia requieren la acción juiciosa y armónica de todos los ismeños. A la sombra de nuestra bandera, símbolo de reconciliación y de concordia, bien pueden vivir unidos en el mismo propósito, la felicidad pública, los hombres que hasta 1903 se hallaron en campos distintos; campos cuyos linderos hemos de borrar, si somos sensatos, si queremos mantener la independencia proclamada ese día en justa defensa, y para dar satisfacción a intereses universales.

Por qué provocar luchas estériles, que pueden ser funestas, cuando nos hallamos en presencia de



Don Virgilio H. Barletta S.
Gerente de la Cooperativa de Transportes Panamá-Colón

Nuestro joven amigo Don Virgilio H. Barletta S., el día 21 del presente mes cumple un año mas de vida. Por tal motivo "EL OBRERO" anticipa sus más fervientes felicitaciones al amigo cumplido y caballero sin tacha, deseándole toda suerte de venturas.

cura, no hay agravio que en el orden no halle reparación; las soluciones que la fuerza alcanza, llevan, de ordinario, en su seno, el germen de su propia ruina. En ocasiones llevo a pensar con O'Connell que "ningún principio merece una gota de sangre".

Hago votos fervientes porque sea vuestra administración atinada y feliz; y porque en el ejercicio del poder público teneis títulos nuevos a la estimación y al amor del pueblo istmeño.